Bilbao PORT

Autoridad Portuaria de Bilbao

DECLARACIÓN AMBIENTAL EMAS III

AÑO 2015

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social de una empresa pública se sustenta en dar respuesta a una cuestión primordial que tiene que ver con el hecho de que las responsabilidades externas de la empresa pública coinciden con los derechos de los ciudadanos.

La respuesta a esta responsabilidad quiere ser dada por la Autoridad Portuaria de Bilbao mediante una Política Ambiental orientada a asegurar el cumplimiento legal, lograr una gestión eficaz, ofrecer transparencia, accesibilidad, capacidad de diálogo y de dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés y trabajar en el camino de la sostenibilidad medioambiental,

Por eso para nuestra organización una de las herramientas clave para asegurar una correcta articulación de la Política Ambiental es el mantenimiento y mejora de nuestro sistema de gestión ambiental.

Con esta Declaración Ambiental elaborada según los criterios de la ISO 14001:2004 y el Reglamento (CE nº1221/2009) Eco Management and Audit Scheme (EMAS) la Autoridad Portuaria de Bilbao pretende dar a conocer de manera clara y trasparente su comportamiento ambiental durante el ejercicio correspondiente al año 2015.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Asier Atutxa Zalduegui

AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO

11 MAY 2016

Lloyd's Register LRQA

Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO
1.1. Infraestructuras
1.2. Volumen de negocio
1.3. Alcance de la declaración ambiental

2. POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

3. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
3.1.1. Organización
3.1.2. Procesos
3.2. Alcance del sistema de gestión ambiental y de la declaración
3.3. Certificaciones de que se dispone

4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
4.1 Aspectos directos
4.2 Aspectos indirectos

5 OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES
5.1. Objetivos 2015 (Análisis)
5.2. Objetivos 2016

6. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL
6.1. Gestión de los residuos
6.2. Gestión de la calidad del aire
6.3. Gestión de la calidad de las aguas
6.4. Ecoeficiencia / Consumo de recursos naturales
6.5. Biodiversidad
6.6. Indicadores básicos de comportamiento ambiental 2015 según Anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 EMAS

7. PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

8. PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS EMPLEADOS
8.1. Acciones formativas e informativas medioambientales
8.2. Acciones formativas sobre situaciones de emergencia (PAU/PIC)

9. COMUNICACIÓN

10. INNOVACIÓN AMBIENTAL

11. REQUISITOS LEGALES

12. NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN O AUTORIZACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL Y LA FECHA DE LA VALIDACIÓN

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

1. PRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO

El Puerto de Bilbao es uno de los centros de transporte y logística más importantes del Arco Atlántico Europeo.

Bilbao es la metrópoli de referencia del norte de España al encontrarse ubicada en el centro geográfico del Golfo de Vizcaya, encrucijada de rutas marítimas y terrestres, a caballo entre la Península Ibérica y el continente europeo. Además de su privilegiada situación geográfica ofrece una serie de ventajas indudables:

- Una gran tradición y servicios de calidad como corresponde a un puerto con más de 700 años de historia
- Instalaciones modernas y funcionales para todo tipo de buques y mercancías
- Muelles con calados de hasta 32 metros
- Magníficas conexiones terrestres
- Conexiones ferroviarias a su red de puertos secos
- Una gran oferta de servicios marítimos para todos los mercados. Conectado con 800 puertos de todo el mundo
- Un puerto ágil también en las tramitaciones documentales gracias a su plataforma de comercio electrónico 'epuertobilbao'
- Un futuro lleno de posibilidades a tenor de las obras de ampliación realizadas y en curso
- Gran capacidad inversora

El área de influencia del Puerto de Bilbao abarca la Península Ibérica y el Sur de Francia, un gran territorio, con epicentro en el área metropolitana de Bilbao, con más de un millón de habitantes. En un radio de 200 kilómetros viven 4 millones de personas y más de 20 en 400 kilómetros. Además, constituye una excelente vía de aproximación al mercado europeo occidental.

El Puerto de Bilbao, en línea con objetivos de la Comisión Europea, apuesta por la promoción del denominado "Tráfico Marítimo de Corta Distancia" (TMCD) por las ventajas que supone con respecto al tradicional envío de mercancías por carretera. El tráfico rodado, además de tener un alto coste económico, conlleva un altísimo impacto medioambiental. Estos son algunos de los factores que han llevado a la Unión Europea a fomentar la combinación de modos de transporte.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

De hecho, más de la mitad del tráfico del Puerto de Bilbao tiene origen o destino Europa y el fomento del transporte intermodal y de los corredores intermodales forma parte de la estrategia de desarrollo de negocio del Puerto.

Bilbao es el puerto del Arco Atlántico que más utiliza el tren para introducir o sacar mercancías de sus instalaciones. Diariamente, numerosos trenes entran o salen de la estación de mercancías de Bilbao, con destino o llegada a Vitoria, Burgos, Madrid, Guadalajara, Sevilla, Navarra, Zaragoza, Barcelona, Castellón, Valencia y Murcia.

Además, dentro de las mismas instalaciones portuarias, dispone de una terminal TECO y de una estación de formación de trenes con las siguientes características:

- Superficie: 120.500 m2
- Estación de clasificación: 8 vías de entre 500 y 780 metros
- Terminal de cargas: 2 vías de 400 metros
- Terminal TECO: 6 vías de 450 metros

Como garantía de su intermodalidad, el Puerto de Bilbao participa en el Puerto Seco de Azuqueca de Henares (Madrid), en el centro logístico Puerto Seco de Madrid y en la sociedad promotora del Puerto Seco de Burgos. El Puerto de Bilbao además participa en las sociedades explotadoras de las terminales de Adif en PLAZA (Zaragoza) y en Nonduermas (Murcia). También prevé la adquisición de espacio en la plataforma logística de Arasur (Araba-Álava).

El 3 de diciembre de este año 2015 la Autoridad Portuaria de Bilbao ha adjudicado por un importe de 4,52 millones de euros la primera fase de urbanización de la terminal logística ferroviaria (TELOF) del Puerto de Bilbao, en Pancorbo (Burgos. Se urbanizarán, concretamente, cerca de 60.000 de los 480.000 metros cuadrados que tiene la terminal. El resto se irá urbanizando por fases, de manera flexible, de acuerdo a las necesidades y al tipo de carga de los clientes interesados en ubicarse en esta zona logística.

La terminal que la AP de Bilbao tiene en Pancorbo cuenta con conexión ferroviaria y vías de servicio. Dispone, en concreto, de una vía de expedición y recepción de trenes de 750 metros, dos vías mango electrificadas para operativa de 650 y 100 metros, así como dos vías de carga y descarga de 750 metros cada una. El ancho de las vías es ibérico, con posibilidad de migración a ancho internacional. En las obras de conexión, la Autoridad Portuaria invirtió unos 15 millones y el proyecto contó con ayuda europea, dentro del proyecto "IBUK-Corredor Intermodal".

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

La Autoridad Portuaria de Bilbao ha licitado el pasado 21 de diciembre de 2015 las obras del proyecto constructivo del apartadero ferroviario de Arasur.
La obra es fruto del convenio de colaboración, firmado en marzo de este año, por el Gobierno vasco, la Diputación Foral de Álava y la Autoridad Portuaria de Bilbao para la instalación de una base operativa ferroviaria del Puerto de Bilbao en esta plataforma logística alavesa.
Esta nueva conexión ferroportuaria constituye, por un lado, una oportunidad estratégica para la plataforma logística de Arasur y promoverá la interconexión de los principales nodos logísticos e infraestructuras de transportes de Euskadi.

Por otra parte, beneficia a los intereses del Puerto de Bilbao, al participar en una plataforma logística estratégica, que coadyuvará a la captación o consolidación de tráficos portuarios, y por extensión impulsará su competitividad.
Como paso previo a la licitación, la Autoridad Portuaria ha suscrito las condiciones de la autorización de ADIF y ha suscrito con Talgo un acuerdo para utilizar su conexión con la Red Ferroviaria de Interés General. Asimismo, a primeros de diciembre formalizó la compra de 68.405 m2 de superficie, por un importe de 3 millones de euros.

La mejora de los accesos, así como el incremento del número de servicios semanales entre el Puerto y distintos puntos de la Península, se enmarca dentro del plan estratégico de la Autoridad Portuaria para incrementar el tráfico que entra y sale por ferrocarril, y ampliar de este modo su zona de influencia terrestre y además apostar por el modo de transporte por tierra más eficiente. Al comparar las emisiones por pasajero/tonelada y kilómetro, se puede comprobar que supone mejoras de más del 70% frente al transporte aéreo, el coche o el camión. (Informe vigilancia y competitividad ambiental: sector ferroviario en Euskadi. IHOBE 2014)

Durante el año 2015 destaca un incremento del tráfico ferroportuario, con 4.186 trenes (un 5% más que el año 2014), siendo el de Bilbao el puerto de España que porcentualmente más carga gestiona utilizando el sistema ferroviario porque el 23 % de los contenedores y el 16 % de la carga seca han utilizado este sistema para acceder o salir del Puerto de Bilbao

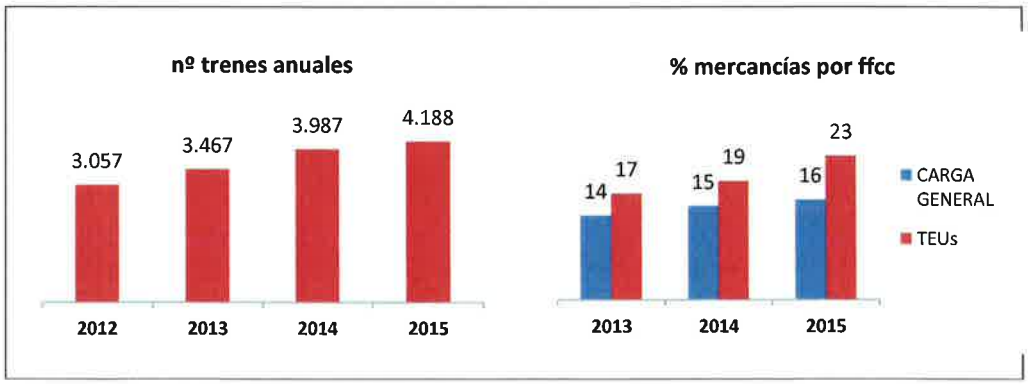

El Puerto de Bilbao avanza en todos los sentidos, en capacidad logística, en nuevas infraestructuras y servicios, en innovación. Además de su privilegiada situación geográfica, ofrece unas instalaciones modernas y funcionales con una gran oferta de servicios marítimos abiertos a todos los mercados internacionales. Dispone de unas magníficas conexiones terrestres y ferroviarias que facilitan su potencial logístico, su intermodalidad.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Desde hace más de 700 años, seguimos una línea de desarrollo constante para adelantarnos a las necesidades de nuestros clientes. Los últimos 20 años los hemos dedicado a prepararnos para el futuro, realizando el proyecto de ampliación y mejora más importante de nuestra larga historia. Un proyecto que nos está convirtiendo en uno de los grandes puertos de referencia europeos.

1.1. Infraestructuras

En relación a su infraestructura, dispone de 20 km. de muelles con calados de hasta 32 metros y 400 ha. de superficie terrestre que garantizan espacio y operatividad. Cuenta, además, con 480.000 metros cuadrados de superficie de almacenamiento cubierto y 27.000 de depósitos francos.

Dispone también de una terminal de perecederos, Bilbao Atlántico Frío Terminal, de 23.800 metros cúbicos, totalmente automatizada; un Puesto de Inspección Fronterizo de 3.800 metros cuadrados de superficie construida y 16 muelles de descarga y de una Zona de Almacenaje y Deposito de 70.000 metros cuadrados diseñada para atender las necesidades de gestión y transporte de sus usuarios.

Obras ampliación Muelle Punta Sollana (Zierbena)

	Longitud (m)
Total muelles comerciales	13.919
Otros muelles	6.442
Muelles privados	2.478

Diques de abrigo	Longitud (m)
Dique de Punta Lucero	2.498
Dique de Zierbena	3.150
Contradique de Santurtzi	1.200
Contramuelle de Algorta	1.072

Tipo de superficies	Superficie (m^2)
Total superficie terrestre y áreas de depósito	4.335.351
Descubiertos	22.568.142
Cubierto y abiertos	5.434
Cerrados	524.045
Viales	659.703
Resto	245.811

Almacenes frigoríficos y fábricas de hielo	23.884	Capacidad (m^3)
Estaciones marítimas	1.821	Superficie P. baja (m^2)

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

1.2. Volumen de negocio

El Puerto de Bilbao es un puerto de carácter comercial, dotado tanto de infraestructuras como de servicios auxiliares suficientes para atender a todo tipo de mercancías.

Su pasado reciente, con una industria primaria de gran dimensión está dejando paso a un nuevo tejido industrial especializado, de menor dimensión y alto potencial tecnológico.

Tráficos (t)	2013	2014	2015
Graneles líquidos (t)	15.761.452	16.344.900	18.199.808
Graneles sólidos (t)	4.421.587	4.593,976	4.528.219
Contenedores (TEUs)	606.827	630.888	627.302
Otra mercancía general (t)	3.084.549	3.273.401	3.209.188
Tráfico local (t)	348.330	60.624	359.016
Avituallamiento (t)	122.220	126.392	115.903
Tráfico total (t)	30.071.323	31.007.347	32.874.742
% año anterior	1,9	3,1	6,0

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

1.3. Alcance de la Declaración Ambiental

Razón social: Autoridad Portuaria de Bilbao

NACE (rev. 2): 5222

Dirección: Edificio Oficinas Generales. Muelle Ampliación Acceso Ugaldebieta 48980 Santurtzi

Jefe Dpto. Prevención y Medio Ambiente: Sr. Alberto Ojanguren

Teléfono: 944 87 12 00

e-mail prevención@bilbaoport.es

El Puerto de Bilbao, situado en el extremo oriental del Golfo de Bizkaia se enmarca en el denominado Arco Atlántico Europeo. Su situación geográfica le configura como el puerto de enlace con el continente americano, Norte de Europa, África y Oriente. Operativo las 24 horas del día, permanece abierto al tráfico marítimo todos los días del año, sin problemas de calado y mareas.

Situación	Latitud 43º 22' 43". 43N	Longitud 03º 04' 57". 47W
Vientos	Reinante: NW	Dominante: SW
Mareas	Carrera de marea máxima 4,60 m	
	Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto +0,14 m	
	Cota de P.M.V.E. respecto al cero del puerto +4,69 m.	
Superficie de flotación	Zona I - 1.919,6 Ha	Zona II- 4.644 Ha

Nota.- Para más información consultar la web de la APB http://www.bilbaoport.es/

2. POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD

Bilbao PORT

POLÍTICA DE GESTIÓN

La **AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO** considera la Gestión de la Calidad, de la Prevención y Medioambiental actividades prioritarias dentro de la organización, entendiéndolas como:

- La satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes y usuarios en cada momento.
- El reconocimiento del derecho de sus trabajadores y otras partes involucradas a la protección de su salud e integridad en el ámbito laboral.
- La realización de un adecuado control de aquellos aspectos significativos, derivados de su actividad y servicios, que pudieran tener un impacto negativo en el medio ambiente.

Para ello, se establecen, declaran y asumen los siguientes compromisos:

SISTEMATIZACIÓN:

- Sistematización de las acciones de planificación, implantación, supervisión y mejora continua durante el ciclo completo de la actividad para lograr:
  - La Calidad final de los servicios prestados a clientes, usuarios y terceros afectados.
  - Integrar la Prevención de Riesgos Laborales en el conjunto de las actividades.
  - La prevención de la contaminación medioambiental en el ámbito de sus actividades.
  - La coordinación y cooperación con otras partes involucradas.
- Identificación y actualización sistemática y permanente de las exigencias legales, normativa vigente u otros requisitos como criterio básico para establecer los compromisos de calidad, prevención y medio ambiente en los servicios y actividades.

MEJORA CONTINUA:

- Establecer, documentar y revisar, como mínimo anualmente, los objetivos e iniciativas para cada una de las funciones y niveles afectados.

TRANSPARENCIA:

- Poner la Política de Gestión a disposición de los empleados, clientes, usuarios, terceros involucrados, Administraciones y público en general.

Para lograr y mantener los anteriores compromisos, la **AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO** ha adoptado los modelos de gestión establecidos en las normas UNE-EN-ISO 9001, OSHAS 18001 y UNE-EN-ISO 14001 en su último estado de revisión y diseñado e implantado un Sistema de Gestión Integrado en el ámbito de:

"Gestión de la logística integral y prestación de servicios portuarios"

Bilbao, 31 de marzo de 2.011

EL PRESIDENTE,

Fdo. Asier Atutxa Zalduegu

AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO

11 MAY 2016

Lloyd's Register LRQA

Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

3. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Sistema de Medio ambiente de la Autoridad Portuaria está implantado en todos los niveles de la organización y se encuentra orientado a la mejora medio ambiental continua en todas las actividades.

El sistema es capaz de:

- Identificar y valorar los aspectos Ambientales de las actividades, productos y servicios existentes o planificados de la Autoridad Portuaria, para determinar los impactos ambientales significativos y actuar sobre ellos.

- Identificar los requisitos Ambientales reglamentos legales y reglamentos aplicables.

- Posibilitar la identificación de prioridades y la definición de los consiguientes objetivos y metas en materia de medio ambiente.

- Facilitar las actividades de planificación, control, supervisión, auditoria y revisión, para asegurar que se ponen los medios para cumplir y alcanzar los objetivos y metas.

La autoridad Portuaria de Bilbao ha diseñado un sistema basado en los siguientes elementos:

- Política de Medio Ambiente como parte Central del sistema.

- Programa Ambiental en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas Ambientales establecidas anualmente.

- Plan Anual de Formación: Tiene la finalidad de sensibilizar y formar al personal en temas de Gestión Ambiental y en la importancia de las herramientas del sistema y sus funciones y responsabilidades dentro del sistema.

Para la consecución de estos fines se encuentra una implicación tanto de la Dirección como de toda su estructura organizativa de la Autoridad Portuaria de Bilbao, para asegurar un entorno sostenible y en pro de la mejora continua medioambiental.

3.1.1. Organización

La Autoridad Portuaria de Bilbao es una entidad de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios, independientes de los del Estado, con plena capacidad de obrar para el desarrollo de sus fines, que actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y de contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuya.

Se rige por su legislación específica, "Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante" y, además, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria y de la Ley General Tributaria que le sean de aplicación y supletoriamente por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado.

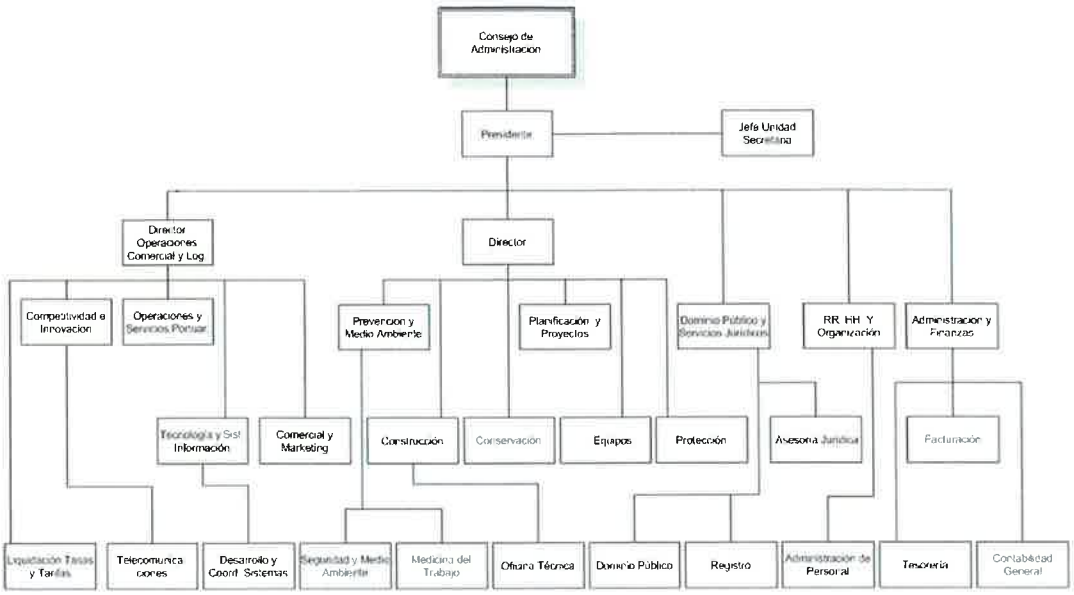

3.1.2. Procesos

La APB identifica los procesos para describir su actividad y los clasifica en procesos clave, estratégicos y de soporte, tal y como se expone en el siguiente mapa de procesos.

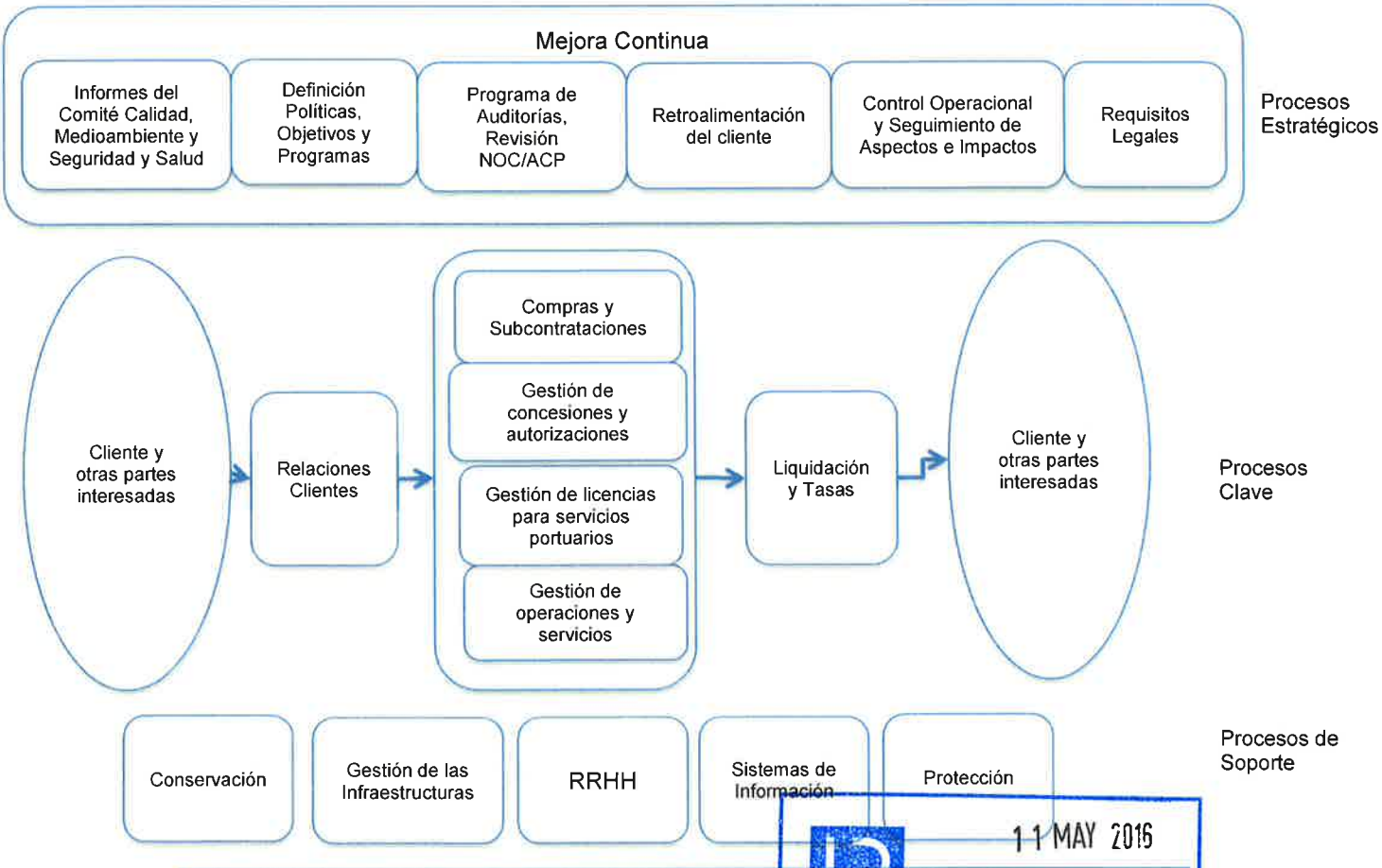

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

3.2. Alcance del sistema de gestión ambiental y de la declaración

La Autoridad Portuaria de Bilbao (APB) es una empresa de servicios compuesta por 264 empleados a 31 de diciembre de 2015

El alcance de nuestro sistema ambiental es:

"Gestión de la logística integral y prestación de servicios portuarios".

El período de tiempo para la validación de esta declaración ambiental comprende desde el 1-*01-2015* hasta *31-12-2015*, aunque se incluye información de años anteriores para poder evidenciar la mejora continua.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

3.3. Certificaciones de que dispone

El Puerto de Bilbao está en vanguardia de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), ámbito en el cual prioriza las actuaciones de Calidad, Prevención y Medio Ambiente.

La satisfacción de las demandas y expectativas de los clientes y usuarios, el reconocimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito laboral y el control de los impactos en el medio ambiente, constituyen el eje central de sus políticas de RSC.

En tal sentido, el Puerto se ha dotado de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Prevención y Medio Ambiente, que incluye acciones de planificación, supervisión y mejora continua de sus actividades. Todo ello de manera transparente y en colaboración con los trabajadores, clientes, proveedores y otros agentes interesados.

Para desarrollar estos compromisos, el Puerto de Bilbao ha adoptado los modelos de gestión establecidos en las normas UNE-EN-ISO 9001, OSHAS 18001 y UNE-EN-ISO 14001, en sus últimas versiones, así como su adhesión al Registro EMAS III (Reglamento CE/1221/2009)

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Certificado ISO 14001:2004

Lloyd's Register LRQA

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Certificamos que el Sistema de Gestión Medioambiental de:

AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO
Edificio de Oficinas Generales, Muelles de Ampliación,
Acceso Ugaldebieta
48980 Santurtzi, Bizkaia
España

ha sido aprobado por Lloyd's Register Quality Assurance, de acuerdo con la siguiente Norma del Sistema de Gestión Medioambiental

ISO 14001:2004

El Sistema de Gestión Medioambiental es aplicable a:

Gestión de la logística integral y prestación de servicios portuarios.

Aprobación
Certificado No: SGI 0011724

Aprobación Original: 31 de Mayo 2011
Certificado en Vigor: 30 de Mayo 2014
Caducidad del Certificado: 29 de Mayo 2017

Emitido por: LRQA España S.L.
Actuando en nombre de Lloyd's Register Quality Assurance Limited

Certificado OHSAS 18001:2007

LRQA

CERTIFICADO DE APROBACION

Certificamos que el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad Laboral de

AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO
Campo de Volantin, 37
48007 Bilbao, Bizkaia
España

ha sido aprobado por Lloyd's Register Quality Assurance de acuerdo con la siguiente Norma de Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad Laboral.

OHSAS 18001:2007

El Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad Laboral es aplicable a

Gestión de la logística integral y prestación de servicios portuarios.

Aprobación
Certificado No: SGI 0000350

Aprobación Original: 15 de Marzo 2007
Certificado en Vigor: 15 de Marzo 2013
Caducidad del Certificado: 14 de Marzo 2016

Emitido por: LRQA S.A.
En nombre de Lloyd's Register Quality Assurance Limited

Certificado ISO 9001:2008

LRQA
Business Assurance

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Certificamos que el Sistema de Gestión de Calidad de:

AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO
Muelle de la Ampliación
Acceso Ugaldebieta
48950 Santurtzi, Bizkaia
España

ha sido aprobado por Lloyd's Register Quality Assurance
de acuerdo con las siguientes Normas de Sistemas de Gestión de Calidad

ISO 9001:2008

El Sistema de Gestión de Calidad es aplicable a:

Gestión de la logística integral y prestación de servicios portuarios.

Aprobación
Certificado No: SGI 1201324

Aprobación Original: 27 de Julio 2001
Certificado en Vigor: 01 de Agosto 2014
Caducidad del Certificado: 31 de Julio 2017

Emitido por: LRQA S.A.
En nombre de Lloyd's Register Quality Assurance Limited

Registro EMAS ES-EU000082

ERREGISTRO-ZIURTAGIRIA
CERTIFICADO DE REGISTRO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO

EMAS

11 MAY 2016

Lloyd's Register LRQA

Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

4. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

La APB dispone de un procedimiento *PGM 01.01 Identificación de Aspectos Medioambientales Significativos* donde se describe la metodología para identificar cuáles son los aspectos directos y/o indirectos que tienen un impacto medioambiental significativo.

Esta metodología está basada en un sistema lógico y reproducible que tendrá en cuenta los parámetros de:

- Magnitud
- Naturaleza
- Frecuencia
- Grado de Control
- Probabilidad

Para identificar nuestros aspectos impactos medioambientales se han tenido en cuenta todas las actividades que se desarrollan en nuestras instalaciones.

4.1. Aspectos directos significativos año 2015

Actividad / proceso	Aspecto Medioambiental	Impacto asociado	Tipo
Consumos generales	Lámparas fuera de uso (halógenas, sodio, mercurio, fluorescente,...)	Contaminación suelo y aguas	Normal
	Consumo de caldera de calefacción y acs Protección	Consumo de recurso natural	Normal
	Consumo de gasoil de embarcaciones	Consumo de recurso natural	Normal
	Defensas deterioradas y fuera de uso	Consumo de recurso natural	Normal
	Material biocontaminado punzante (agujas, bisturís, jeringuillas,...) (Grupo II)	Contaminación suelo y aguas	Normal
Mantenimiento	Aguas oleaginosas de las sentinas de embarcaciones	Contaminación suelo y aguas	Anormal
	Material absorbente contaminado (trapos, papel, procedente de reparaciones, engrase grúa,...)	Contaminación suelo y aguas	Normal
Emisiones / Mantenimiento - Transporte	Emisiones CO2 embarcaciones APB	Contaminación de la atmósfera	Normal
	Emisiones por combustión de calderas de calefacción y acs	Contaminación de la atmósfera	Normal

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

4.2 Aspectos indirectos significativos año 2015

Actividad / proceso	Aspecto Medioambiental	Impacto asociado	Tipo
Limpieza y Mantenimiento	Vehículos y plataformas de camión abandonadas	Consumo de recursos naturales	Normal
	Pallets y maderas (embalajes almacén, limpieza de zonas comunes,...),	Consumo de recursos naturales	Normal
Mantenimiento	Ruido del dragado	Contaminación de la atmósfera / Molestias	Anormal
Transporte / Navegación marítima	Derrames en la lámina de agua y/o en tierra por accidente derivados de la actividad portuaria	Contaminación de suelos y aguas	Potencial
	Incendio/explosión por accidente derivado de la actividad portuaria	Contaminación de la atmósfera	Potencial
	Accidente marítimo	Contaminación de aguas	Potencial

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

5. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES

5.1. Objetivos 2015 (análisis)

El resultado del análisis de los objetivos de 2015, es el siguiente:

Bilbao PORT

PLAN DE OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES 2015

Objetivo1	**Reducción consumo combustible automoción 2 % en relación al valor 2014**			
Meta	Reducir 3 % consumo combustible automoción			
Indicador	consumo litros gasóleo- gasolina – GLP / km			
Acción 1	Campaña fomento conducción eficiente de la flota de vehículos			
Responsable	Jefe de Equipo			
		2013	2014	2015
Indicador	litros gasóleo- gasolina – GLP / km	0,09	0,11	0,1052
	Diferencia % año anterior	- 7,08	21,67	- 7,36

Valoración

El objetivo se ha cumplido como se aprecia pero este año 2015 ha sido el primero año completo con datos de la nueva flota de vehículos. Se mantendrá como objetivo para el año 2016 para poder efectuar un adecuado seguimiento y verificar la bondad de la acción desarrollada en el año 2014 al incrementar en un 27% la presencia de vehículos con combustibles alternativos (híbridos, eléctricos, GLP) en la flota de la APB. Se llevó a cabo la acción prevista al haberse elaborado y colgado en el "Portal del Empleado" (de acceso a todos los miembros de la plantilla de la APB) una presentación para la mejora en la conducción desde el punto de vista de la eficiencia en el consumo de combustible.

Objetivo 2	**Reducción consumo gasoil embarcaciones 3 % en relación al valor 2014**			
Meta	Reducir 3 % consumo combustible embarcaciones			
Indicador	consumo litros gasóleo-B / h trabajo			
Acción 1	Sustitución de dos embarcaciones de servicio por otra nueva más eficiente			
Responsable	Director			
		2013	2014	2015
Indicador	litros gasoil B / hora trabajo	7,21	5,25	16,22
	Diferencia % año anterior	13,26	-27,12	208,79

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Valoración

La evolución del indicador establecido nos lo revela como demasiado irregular para periodos anuales. Se adopta la decisión de mantenerlo como objetivo porque está prevista la entrega en el año 2016 de la nueva embarcación que se está construyendo.

Objetivo 3	**Reducción consumo eléctrico 2 % en relación al valor 2014**			
Meta	Reducción consumo eléctrico 2 %			
Indicador	MWh/persona			
Acción 1	Ajuste de necesidades de iluminación en base a horquilla horaria y densidad para optimizar el consumo			
Acción 2	Auditoría energética de edificios y alumbrado exterior			
Responsable	Jefe de Equipo			
		2013	2014	2015
Indicador	MWh/persona	26,67	22,19	20,48
	Diferencia % año anterior	-1,04	- 16,64	- 7,70

Valoración

Comprobamos que el objetivo fijado se ha cumplido adecuadamente, a pesar de lo cual se mantendrá como objetivo para el año 2016.

Objetivo 3	**Fomentar la comunicación con los grupos de interés**
Meta	Nuevas vías de comunicación con los grupos de interés
Indicador	Cuadro Mando Ambiental
Acción 1	Creación de un Cuadro de Mando Ambiental en la web
Responsable	Jefe de Prevención

Valoración

El Cuadro de Mando Ambiental se encuentra elaborado y situado dentro de la página web. Nueva de la APB pero esta no ha sido todavía publicada aunque lo será en breve de acuerdo con la información que nos facilita el Departamento de Optimización de Procesos. Pero estrictamente no puede decirse que se haya conseguido el objetivo por lo que se mantiene como objetivo para el 2016.

5.2. Objetivos 2016

Objetivo 1	Reducción consumo combustible automoción 3 % en relación al valor 2015
Meta	Reducir 3 % consumo combustible automoción
Indicador	consumo litros gasóleo- gasolina – GLP / km
Acción 1	Campaña fomento conducción eficiente de la flota de vehículos
Responsable	Jefe de Equipo

Objetivo 2	Reducción consumo gasoil embarcaciones 3 % en relación al valor 2015
Meta	Reducir 3 % consumo combustible embarcaciones
Indicador	consumo litros gasóleo-B / h trabajo
Acción 1	Sustitución de dos embarcaciones de servicio por otra nueva más eficiente
Responsable	Director

Objetivo 3	Reducción consumo eléctrico 2 % en relación al valor 2015
Meta	Reducción consumo eléctrico 2 %
Indicador	MWh/persona
Acción 1	Licitación y adjudicación de la sustitucion del alumbrado exterior por tecnologia LED
Responsable	Jefe de Equipo

Objetivo 4	Fomentar la comunicación con los grupos de interés
Meta	Nuevas vías de comunicación con los grupos de interés
Indicador	Cuadro Mando Ambiental
Acción 1	Creación de un Cuadro de Mando Ambiental en la web
Responsable	Jefe de Prevención

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

6. Comportamiento medioambiental

6.1. Gestión de los residuos

Dentro de un recinto portuario, atendiendo al agente generador de los residuos, se puede establecer la siguiente clasificación:

Residuos terrestres	Residuos marinos (MARPOL)
La empresa de limpieza contratada por la Autoridad Portuaria de Bilbao para el mantenimiento de las zonas a las que da servicio efectúa una recogida y una separación selectiva.	Una empresa privada concesionada por la Autoridad Portuaria de Bilbao gestiona la recogida y el tratamiento de residuos marinos MARPOL

Residuos terrestres

La APB cuenta con dos **garbigunes** (puntos limpios) **propios** en el recinto portuario, donde se depositan, en función de su naturaleza, los residuos que la propia APB genera en sus edificios, talleres e instalaciones, los procedentes de la limpieza de viales y zonas comunes así como los generados en situaciones de emergencia:

- **Garbigune de Landeta** para residuos industriales inertes, asimilables a urbanos y valorizables. La APB utiliza un compactador para los residuos sólidos urbanos y otro para el papel y cartón.
- **Garbigune de Higarillo** para residuos peligrosos (lámparas, baterías plomo-ácido, pilas, aceite usado, sprays agotados, material contaminado con aceites y grasas).

Garbigune de Landeta

En los distintos muelles hay puntos de recogida de residuos generados en las operaciones de carga/descarga, manipulación y transporte de mercancías.

Estos puntos de recogida fueron acordados con los responsables de cada muelle o terminal y se establecieron las condiciones de recogida (correcta segregación de cada tipo de fracción).

La contrata de limpieza recoge en esos puntos los residuos que se han depositado:

1º Se recogen los residuos potencialmente reciclables o valorizables

2º El resto de residuos de la limpieza de viales y zonas comunes son separados en dos fracciones, una orgánica y otra inerte, para poder ser trasladados a vertedero respetando los parámetros de admisión establecidos por el gestor.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

El **total de residuos no peligrosos** generados en el Puerto de Bilbao y gestionados por la Autoridad Portuaria de Bilbao se muestrtan en la siguiente tabla:

		2013	2014	2015
A	**Total residuos no peligrosos**–(toneladas)	3.571,403	3.711,504	3.847,025
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**13,84**	**14,01**	**14,57**

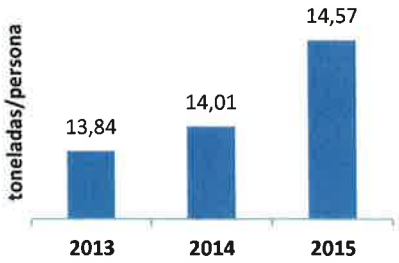

Residuos a vertedero recogidos por el servicio de limpieza

		2013	2014	2015
A	**Total residuos a vertedero** recogidos por el servicio de limpieza –(toneladas)	2.841,353	2.714,774	2.292,215
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**11,14**	**10,24**	**8,68**

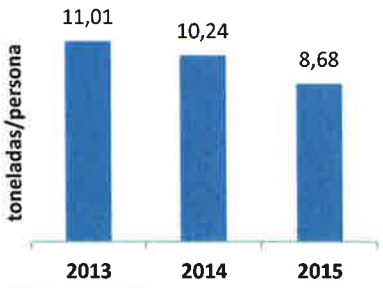

		2013	2014	2015
A	**Fracción orgánica** - residuos a vertedero recogidos por el servicio de limpieza - (toneladas)	157,540	326,560	343,200
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,61**	**1,23**	**1,30**

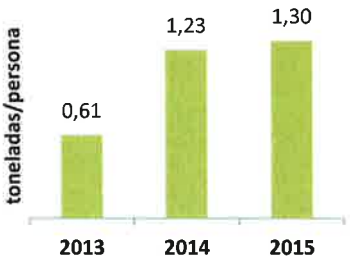

		2013	2014	2015
A	**Fracción inerte** - residuos a vertedero recogidos por el servicio de limpieza - (toneladas)	2.681,800	2,386,20	1.947,000
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**10,39**	**9,00**	**7,38**

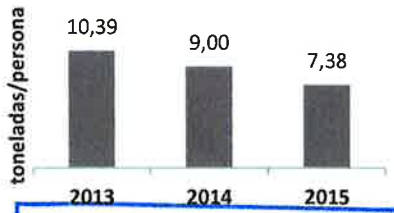

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Residuos valorizables recogidos por el servicio de limpieza

		2013	2014	2015
A	**Total** residuos **valorizables** - (toneladas	730,050	996,730	1.554,810
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**2,83**	**3,76**	**5,89**

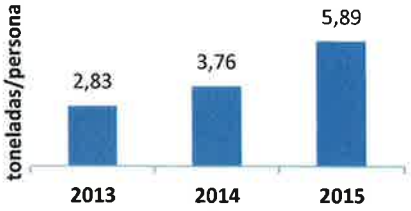

Las distintas fracciones valorizables recogidas por el servicio de limpieza de viales y zonas comunes así como la generada por las actividades de la propia Autoridad Portuaria de Bilbao son: madera, materiales metálicos, plástico, vidrio, cartón/papel y NFUs (defensas y elementos de defensa fuera de uso).

La fracción más importante entre las que componen los residuos valorizables.es la correspondiente a la madera que es, con diferencia como puede apreciarse en el gráfico siguiente en el que se representan porcentualmente, siendo en el año 2015 del 89%:

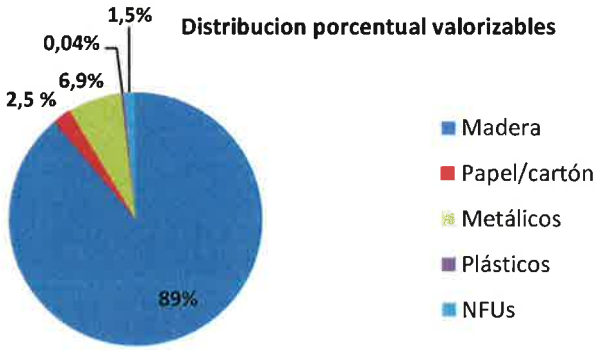

		2013	2014	2015
A	**Fracción madera**- residuos valorizables - (toneladas)	637,120	739,520	1.381,580
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**2,47**	**2,79**	**5,23**

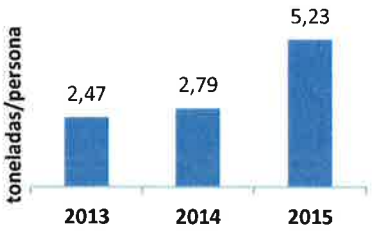

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

		2013	2014	2015
A	**Fracción metálica** - residuos valorizables - (toneladas)	51,080	214,040	106,640
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,20**	**0,81**	**0,40**

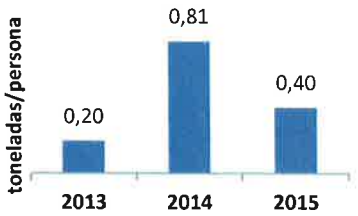

		2013	2014	2015
A	**Fracción papel/cartón** - residuos valorizables - (toneladas)	24,990	37,160	37,790
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,10**	**0,14**	**0,14**

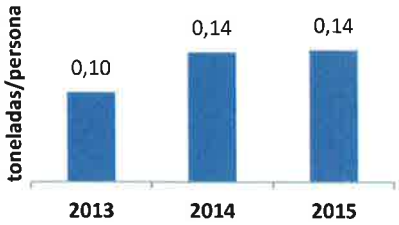

		2013	2014	2015
A	**Fracción plásticos** - residuos valorizables - (toneladas)	5,400	6,010	5,860
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,021**	**0,023**	**0,022**

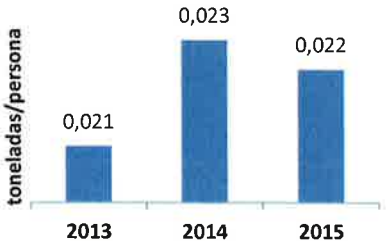

		2013	2014	2015
A	**Fracción vidrio** - residuos valorizables - (toneladas)	0,000	0,00	0,600
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,000**	**0,000**	**0,002**

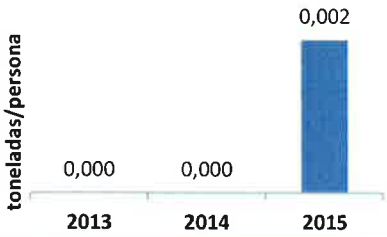

		2013	2014	2015
A	**Fracción NFUs (1)** - residuos valorizables - (toneladas)	11,460	00,000	22,340
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,044**	**0,000**	**0,085**

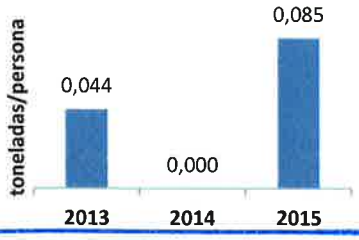

(1) Neumáticos y elementos de defensas fuera de uso

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

- **Garbigune de Higarillo**

La Autoridad Portuaria de Bilbao se encuentra registrada como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos en la Comunidad Autónoma del País Vasco (nº EU/328/2001) y tanto los residuos propios como aquellos que pueden aparecer en el recinto portuario sin titular conocido y que se encuentran tipificados como residuos peligrosos son depositados en el Garbigune de Higarillo y posteriormente retirados por un gestor autorizado para ser gestionados de acuerdo con la normativa vigente (*Ley 22/11 de Residuos y suelos contaminados, R.D. 833/88 Reglamento de residuos tóxicos y peligrosos y R.D. 952/97 que lo modifica*).

		2013	2014	2015
A	**Residuos peligrosos** - (kilogramos)	33.840,50	17.301,50	7.154,50
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**131,165**	**65,289**	**27,100**

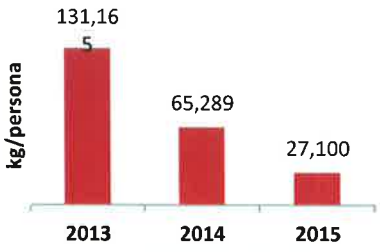

La Autoridad Portuaria de Bilbao tiene suscritos convenios con dos Sistemas Integrados de Gestión (SIG) como son AMBILAMP y ECOPILAS para la gestión de las lámparas fuera de uso y las baterías y pilas gastadas respectivamente.

		2013	2014	2015
A	**Lámparas** - (kilogramos)	270,72	123,84	155,37
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**1,05**	**0,47**	**0,59**

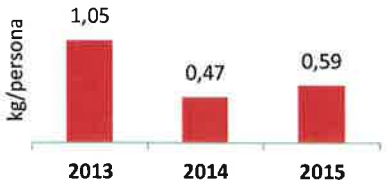

		2013	2014	2015
A	**Baterías LER 200133** (kilogramos	284	0	0
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**1,10**	**0,00**	**0,00**

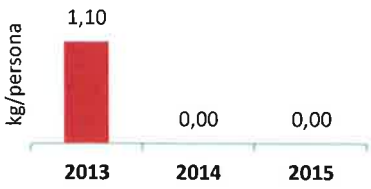

		2013	2014	2015
A	**Baterías LER 160601** (kilogramos	13,00	0,00	0,00
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,05**	**0,00**	**0,00**

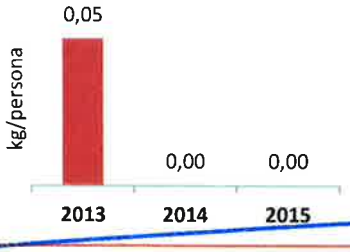

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

RESIDUOS PELIGROSOS	TONELADAS / AÑO		
Código LER	**2013**	**2014**	**2015**
080113 - Lodos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	*0,19*	*0,456*	*0,794*
130205 - Aceites minerales no clorados de motor	*---*	*0,400*	*--*
130208 - Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	*0,57*	*--*	*--*
130507 - Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias	*--*	*2,960*	*--*
130701 - Fuel oil y gasóleo	*0,52*	*--*	*--*
140601 - Clorofluorocarbonos, HCFC, HFC	*--*	*0,14*	*0.032*
150110 - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	*0,125*	*0,299*	*0,046*
150202 - Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	*0,165*	*0,188*	*0,550*
160107 - Filtros de aceite	*0,105*	*0,120*	*0,102*
160504 - Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas	*0,042*	*0,045*	*--*
160601 - Baterías de plomo	*0,013*	*--*	*--*
160213 - Equipos desechados que contienen componentes peligrosos [2], distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 y 16 02 12	*--*	*--*	*5,590*
160506 - Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio	*--*	*0,02*	*--*
160708 - Residuos que contienen hidrocarburos	*0,613*	*0,065*	*--*
180103 - Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	*0,016*	*0,028*	*0,045*
200133 - Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03 y códigos 20 01 21 y 20 01 23, que contienen componentes peligrosos y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías	*0,284*	*--*	*--*

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Residuos marinos (MARPOL)

La Autoridad Portuaria de Bilbao ejerce la gestión de los residuos MARPOL a través de la adjudicación a una empresa gestora y autorizada por la administración que dispone de sus instalaciones de recepción y tratamiento en el Puerto de Bilbao.

Convenio MARPOL 73/78
Anexo I.- Reglas para prevenir la contaminación por Hidrocarburos
Anexo II.- Reglas para prevenir la contaminación por Sustancias Nocivas Líquidas Transportadas a Granel.
Anexo IV.- Reglas para prevenir la contaminación por las Aguas Sucias de los Buques.
Anexo V.- Reglas para prevenir la contaminación por las Basuras de los Buques.
Anexo VI.- Reglas para prevenir la contaminación Atmosférica ocasionada por los Buques.

La entidad autorizada para efectuar la recogida de los desechos pertenecientes a los Anexos I (Tipo B y C), IV, V y VI es Limpiezas Nervión, S.A.

Las terminales Tepsa y Acideka para efectuar la recogida de posibles desechos pertenecientes al Anexo II relacionados con tráficos habituales han convenido con la entidad FCC Ámbito, S.A. (Ekonor)

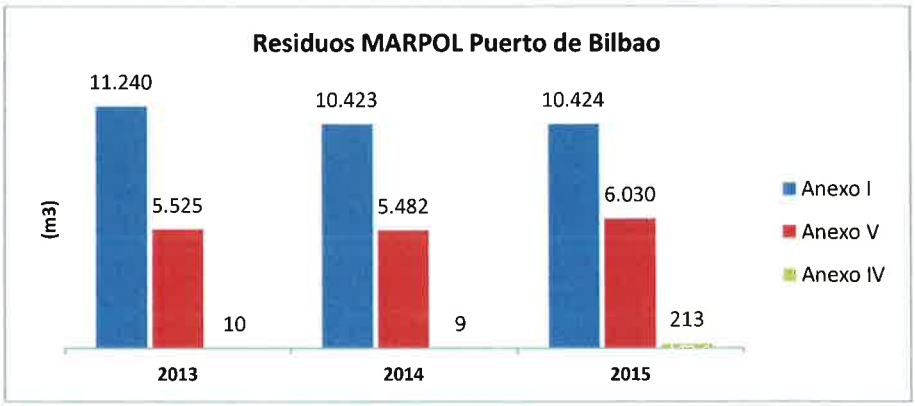

La Autoridad Portuaria de Bilbao con fecha 21 de octubre de 2013 firmó un convenio con la cofradía de Pescadores de San Pedro de Santurtzi para la recogida periódica de residuos (Anexo I) procedentes de las embarcaciones pertenecientes a la citada Cofradía con periodo de vigencia de tres años a partir de su firma.

El Convenio contempla el acondicionamiento por parte de la APB de un Garbigune para el depósito de los residuos para su posterior recogida por gestor autorizado y la Cofradía se compromete a informar a sus asociados de los términos de este Convenio y presentar constancia documental de la adecuada gestión de los residuos.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

El Ayuntamiento de Santurtzi es titular de una concesión administrativa otorgada por la APB para la ocupación de lámina de agua con destino a la ordenación de atraques y fondeos destinados a embarcaciones deportivas y de recreo, el cual tiene la obligación por el RDL 2/2011 de entregar los desechos y residuos generados por las embarcaciones.

Para responder a esta obligación legal la APB y el Ayuntamiento de Santurtzi firmaron un convenio con fecha 11 de noviembre de 2013 para gestionar de manera adecuada los residuos generados por estas embarcaciones en unas condiciones similares a las del anteriormente mencionado convenio con la Cofradía de Pescadores San Pedro.

Contenedor aceite usado Cofradía Pescadores Santurtzi

Contenedor aceite usado Embarcaciones recreo Santurtzi

Limpieza de la lámina de agua

El cuidado día a día de la calidad de la lámina de agua es uno de los aspectos que más control exigen en un puerto debido a las múltiples y variadas presiones que recibe.

La Autoridad dispone de embarcaciones propias para la limpieza de la lámina de agua y además también tiene firmado un convenio de colaboración con la Cruz Roja.

La Autoridad Portuaria de Bilbao ha dispuesto durante el año 2015 de dos embarcaciones (Ibaigarbi Berria y Gure Itxaso Garbia – sustituida por la Urgarbi VII en el último trimestre) durante todo el año dedicadas a la limpieza y recogida de residuos de la lámina de agua.

Todos los residuos que son recogidos se gestionan de acuerdo con las disposiciones legales que los regulan en función de las características de su naturaleza (residuos valorizables, residuos a vertedero, residuos peligrosos,...)

Ibaigarbi Berria

Urgarbi VII

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

		2013	2014	2015
A	**Residuos limpieza lámina de agua** - (toneladas)	187,933	115,620	159,320
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,728**	**0,436**	**0,603**

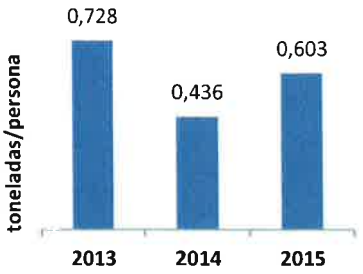

Convenio de colaboración con la Cruz Roja

La Autoridad Portuaria de Bilbao tiene firmado un convenio de colaboración con la Cruz Roja para la retirada de objetos peligrosos para la navegación, así como las labores de salvamento en aguas portuarias como "Equipo de Apoyo" a la emergencia, según lo estipulado en el Plan de Autoprotección del Puerto de Bilbao e igualmente en la lucha contra la contaminación marina accidental a requerimiento de los órganos de Dirección del Plan Interior Marítimo por Contaminación Marina Accidental del Puerto de Bilbao.

En horario de trabajo de las embarcaciones de la Autoridad Portuaria de Bilbao, éstas son prioritariamente las encargadas de la retirada de los objetos, siempre que el plan de trabajo de las embarcaciones lo haga posible, en caso contrario es la Cruz Roja la encargada de la recogida.

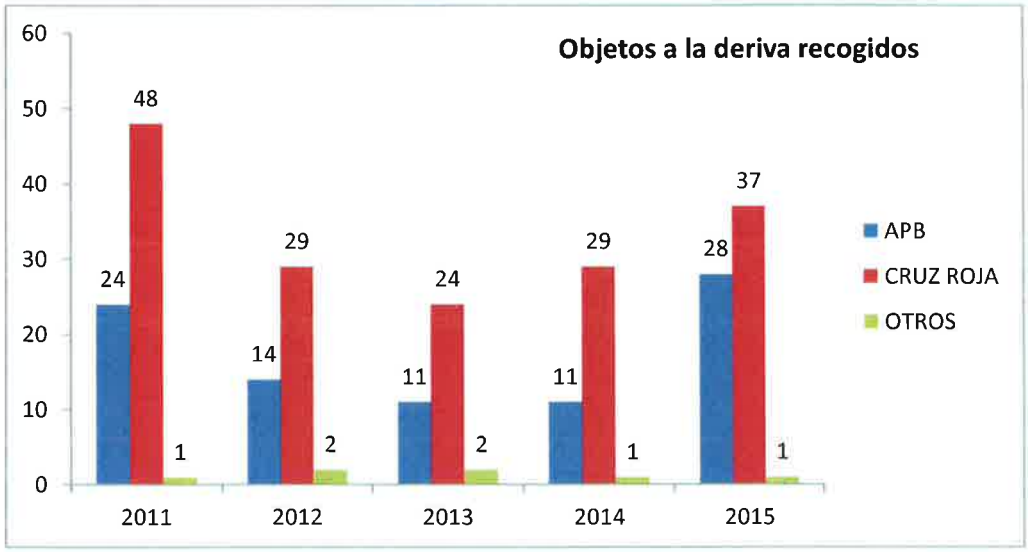

Los distintos residuos recogidos de la lámina de agua son gestionados de acuerdo con lo que indica la legislación vigente por sus características y naturaleza.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

6.2. Gestión de la calidad del aire

Contaminación atmosférica	Emisión materia	Sólidos, gases
	Emisión energía	Ruido, vibraciones
	Directa APB	Vehículos, embarcaciones, calderas de la APB
	Indirecta	Movimiento vehículos y maquinaria, manipulación graneles sólidos, motores buques,...
	Emisión materia	R.D. 102/2011
	Emisión GEIs	(CO2, CH4, N2O, HFCs, FCs y SF6),

Emisiones de materia regulada legalmente (R.D. 102/2011)

El Departamento de Medio Ambiente y de Ordenación del Territorio el año 2008 en su Diagnóstico de la Calidad del Aire del Bajo Nervión (zona en la que se encuentra ubicado el Puerto de Bilbao) llegó a la conclusión de que existe un incumplimiento de la normativa actualmente en vigor (R.D. 102/2011) asociado al material particulado en aire ambiente (PM10), "Así pues, existe una problemática generalizada de concentraciones altas de PM10 en el conjunto de la comarca".

La Autoridad Portuaria de Bilbao dispone de una red de estaciones de control de la calidad del aire compuesta por una Estación Meteorológica Automática y tres cabinas fijas de medición (Las Arenas, Santurtzi Sardinera y Santurtzi Contradique). La red proporciona la información necesaria para conocer las condiciones climatológicas existentes en el recinto portuario, así como la concentración de partículas (partículas sedimentables, PM10, SO2) en tiempo real.

El Centro de Control de Emergencias (C.C.E.) de la Autoridad Portuaria de Bilbao realiza un seguimiento de todas las operaciones que se efectúan con mercancías pulverulentas en el Puerto de Bilbao y elabora informes diarios que reflejan todas las operaciones de acarreo, tanto horizontal como vertical, de mercancías susceptibles de originar una contaminación pulverulenta en los distintos muelles.

Se hace uso también de los datos que proporciona la red de vigilancia de la calidad del aire perteneciente al Gobierno Vasco, en concreto los correspondientes a las estaciones de Santurtzi, Zierbena y Náutica, por estar situadas en la zona de previsible impacto de las actividades del Puerto de Bilbao.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Una vez recogida la información que proporciona la Estación Meteorológica, la de los Analizadores y la resultante de los informes del C.C.E., se efectúa una intercomparación de los datos de manera que se puede llevar un seguimiento de la evolución de la dispersión de partículas.

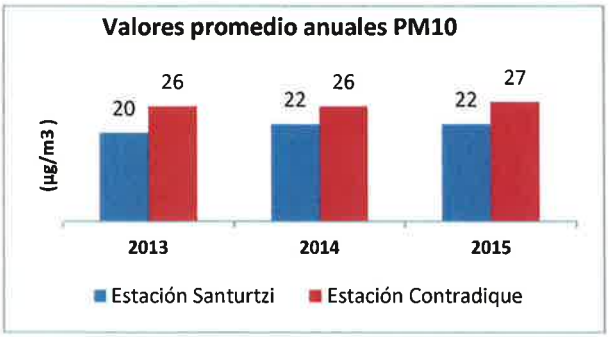

Durante los tres últimos años los datos obtenidos en las dos estaciones situadas en Santurtzi han dado unos valores que cumplen con los valores establecidos en la legislación vigente en concreto en PM10.

Los valores límite y objetivo establecidos para partículas en el Real Decreto 102/2011, relativo a la mejora de la calidad del aire se indican en la Tabla 1

	Periodo de promedio	Valor límite	Margen de tolerancia(1)	Fecha de cumplimiento del valor límite
1. Valor límite diario	24 horas	50 µg/m^3, que no podrán superarse en más de 35 ocasiones por año	50% (1)	En vigor desde 1 de enero de 2005 (2)
2. Valor límite anual	1 año civil	40 µg/m^3	20% (1)	En vigor desde 1 de enero de 2005 (2)

(1) Aplicable solo mientras esté en vigor la exención de cumplimiento de los valores límite concedida de acuerdo con el artículo 23
(2) En las zonas en las que se haya concedido la exención de cumplimiento de los valores límite concedida de acuerdo con el artículo 23, el 11 de junio de 2011

Estudio de intercomparación Estación de Las Arenas

Durante el año 2014 se llevaron a cabo dos campañas (como ya se hiciera anteriormente para las estaciones de control de la calidad del aire de la Autoridad Portuaria de Bilbao ubicadas en Santurtzi – Contradique y Santurtzi – Sardinera) para el cálculo del factor de corrección del equipo de medida en continuo de partículas PM_{10} ubicado en Las Arenas con respecto al método de referencia de acuerdo con norma EN12341.

Foto estación Las Arenas

Ello tiene como objeto corregir los datos de medias diarias y anuales obtenidos mediante equipos TEOM o de atenuación a la radiación β, de acuerdo con la guía redactada por la Comisión Europea en 2001 para la intercomparación de las medidas de equipos de medida en continuo con el método de referencia.
Se han realizados dos campañas de medida, una estival y otra invernal, y la pesada de los filtros se efectuara por un laboratorio acreditado para ello
En cada una de las campañas se han realizado al menos 30 pares de medidas válidas. Los criterios empleados para determinar la validez o no de los pares de valores son: que la concentración diaria de PM10 del equipo de referencia sea mayor que 10 µg/m3 y menor que 100 µg/m3 y la eliminación de los valores erróneos y aberrantes.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero (GEIs) (CO_2, CH_4, N_2O, HFCs, FCs y SF_6), expresadas en toneladas equivalentes de CO_2

Las fuentes de emisión de GEI de la Autoridad Portuaria de Bilbao son las que se indican en la tabla adjunta y a las que aplicaremos los Factores de conversión a toneladas equivalentes de CO_2 (*Fuente: OCCC - Oficina Catalana del Cambio Climático - marzo 2016*)

Fuente emisora	Factor de conversión
Energía eléctrica	0,302 kg CO_2 / kWh
Gasolina (automoción)	2,196 kg CO_2 / litro
Gasoil A (automoción)	2,471 kg CO_2 / litro
Autogas/GLP (automoción)	1,63 kg CO_2 / litro
Gasoil B (embarcaciones)	2,725 kg CO_2 / litro
Gasoil C (calderas)	2,79 kg CO_2 / litro
Gas propano	2,94 kg CO_2 / kg
Gas natural	2,15 kg CO_2 / Nm^3

		2013	2014	2015
A	**Emisiones tCO_2eq-totales** (toneladas)	2.143,56	1.920,62	2.001,81
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**8,31**	**7,25**	**7,58**

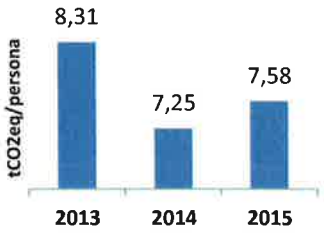

		2012	2013	2014
	Energía eléctrica (kWh)	6.868.909,66	5.881.069,99	5.407.578,55
A	**Emisiones tCO_2eq**-asociadas al consumo de Energía eléctrica (toneladas)	1.703,49	1.570,25	1.633,09
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**6,60**	**5,93**	**6,19**

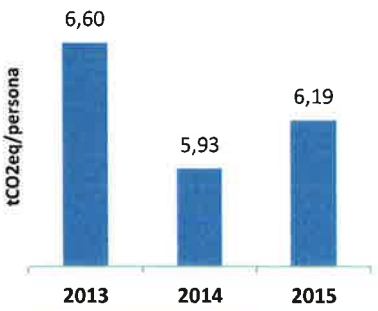

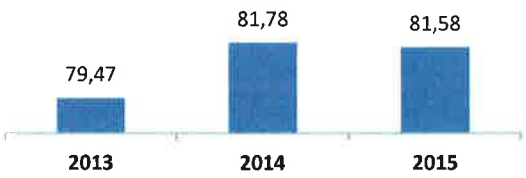

Emisiones CO2 por consumo de energía eléctrica en relación al total (%)

Como se puede comprobar el consumo de energía eléctrico representa el mayor porcentaje de las emisiones producidas por la Autoridad Portuaria de Bilbao

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

		2013	2014	2015
	Gasolina (litros)	13.335,68	20.233,92	23.910,24
A	**Emisiones tCO_2eq-** asociadas al consumo de Gasolina (toneladas)	31,74	48,10	52,51
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,12**	**0,18**	**0,20**

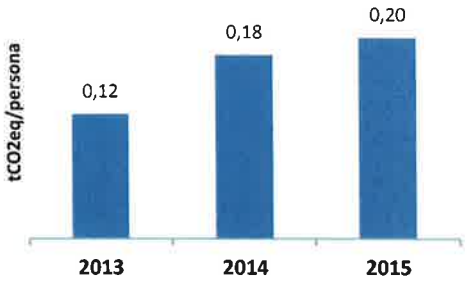

		2013	2014	2015
	Gasoil A (litros) (automoción)	73.121,86	74.098,92	57.025,73
A	**Emisiones tCO_2eq-** asociadas al consumo de Gasoil A (toneladas)	190,85	193,40	140,91
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,74**	**0,73**	**0,53**

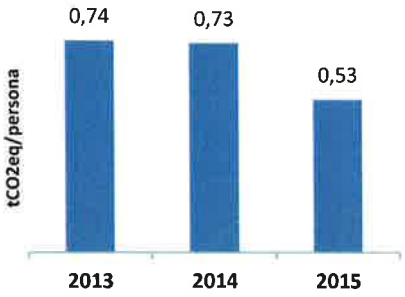

			2014	2015
	Autogas/GLP (litros) (automoción)	--------	2.657,00	4.998,92
A	**Emisiones tCO_2eq-** asociadas al consumo de Autogas/GLP (toneladas)	--------	4,33	8,15
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B		**0,02**	**0,03**

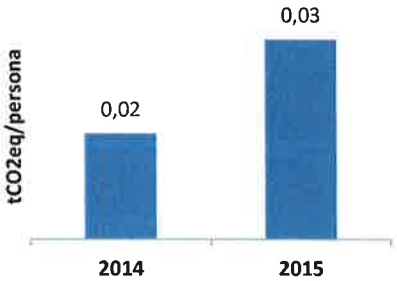

Desde el último trimestre de 2014 la flota de servicio de la APB tiene ocho vehículos que consumen Autogas/GLP

		2013	2014	2015
	Gasoil B (litros) (embarcaciones)	34.400,00	15.986,00	35.920,10
A	**Emisiones tCO_2eq-** asociadas al consumo de Gasoil B(toneladas)	93,74	43,56	97,88
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,36**	**0,16**	**0,37**

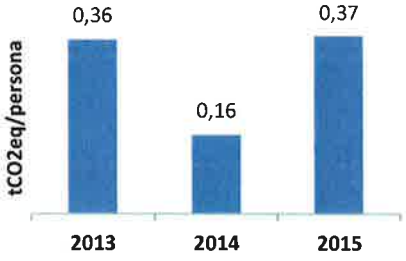

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

		2013	2014	2015
	Gasoil C (litros) (calefacción)	43.786,00	20.998,00	24.801,00
A	**Emisiones tCO2eq-** asociadas al consumo de Gasoil C (toneladas)	122,16	58,58	67,19
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,47**	**0,22**	**0,25**

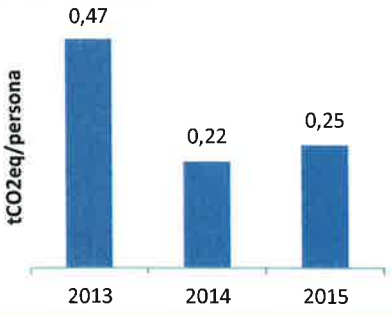

		2013	2014	2015
	Gas Propano (kilogramos)	509,00	649,00	710,00
A	**Emisiones tCO_2eq-** asociadas al consumo de Gas Propano (toneladas)	1,50	1,91	2,09
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,006**	**0,007**	**0,008**

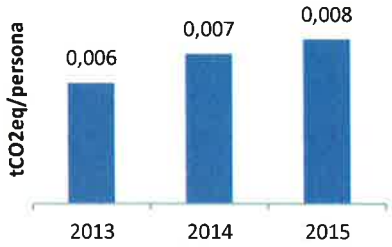

		2013	2014	2015
	Gas Natural (kilogramos)	18.000,00	1.804,00	451,00
A	**Emisiones tCO_2eq-** asociadas al consumo de Gas Natural (toneladas)	0,09	0,01	0,0022
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**0,09**	**0,00003**	**0,00001**

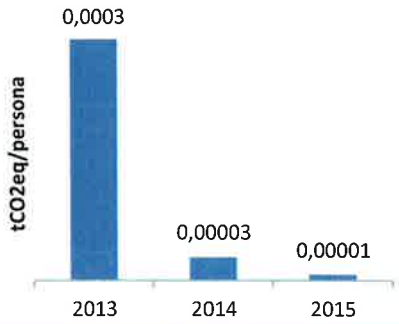

Movilidad Sostenible

Desde el mes de junio de 2013 todo el personal que realiza trabajos de oficina en la APB está ubicado en el edificio nuevo de Oficinas ubicado en el muelle Ampliación de Santurtzi. La APB ha establecido un servicio de lanzadera mediante minibús desde los puntos a los que llegan los diversos transportes públicos hasta la nueva sede de Oficinas Generales.

De esta manera se obtiene un doble beneficio:

1. Facilitar el traslado diario del personal de la APB hasta este edificio

2. Contribuir a una reducción en las emisiones de GEI asociadas al desplazamiento de la plantilla a su lugar de trabajo

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Emisiones acústicas

La Autoridad Portuaria de Bilbao cuenta con dos terminales de monitorización acústica, uno portátil y otro móvil, así como una estación de control dotada de software de adquisición de datos. Este equipamiento procede de la participación en el proyecto HADA en 2004. Este proyecto incluía dentro de sus tareas la caracterización del ambiente acústico del conjunto de operaciones desarrolladas en la zona portuaria que se plasmaba en un Mapa de Ruido que ha sido revisado y actualizado durante el año 2012 por TECNALIA Research & Innovation y recibido el informe a primeros del año 2013.

En este informe se ha extendido el estudio de la evaluación de los focos sonoros al Municipio de Zierbena que no se encontraba contemplado en el primer mapa de ruido del año 2004 y que es la zona hacia donde se ha producido el mayor crecimiento de la actividad del Puerto de Bilbao en los últimos años.

En las conclusiones de este nuevo mapa de ruido se indica que los niveles de los mapas de ruido obtenidos tanto en el período día como en el periodo noche, cumplen los objetivos de calidad marcados en el RD 1367/2007, así como los niveles obtenidos en fachadas.

No obstante lo anterior, cabe destacar que el Ayuntamiento de Santurtzi aprobó el día 23 de octubre de 2013 el Mapa de Ruido del municipio y que dispone de un año para elaborar el Plan de Acción asociado.

Además de este sistema de monitorización acústica, y dentro del proyecto "Vigilancia Ambiental de las Actividades del Puerto de Bilbao" en el apartado correspondiente al control de los niveles sonoros, el Puerto de Bilbao tiene un convenio con LABEIN Tecnalia con el objeto de efectuar campañas de medición de los niveles acústicos registrados a lo largo del año en la zona del Abra Exterior en el municipio de Zierbena y dentro de las instalaciones portuarias en el Edificio Aulas de Formación de la APB. Se efectúan trimestralmente campañas de medición y se emiten informes con los resultados así como un resumen anual.

Promedio anual (dBA)		Límites legales	2013	2014	2015
Santurtzi	Ld	75	63	60	61
	Lt	75	59	58	58
	Ln	65	54	51	54
Zierbena	Ld	65	62	61	60
	Lt	65	60	59	57
	Ln	55	55	52	48

Nota.- Siendo Ld el límite continuo equivalente en dBA diurno (0700 – 1900 horas), Lt el de tarde (1900 – 2300) y Ln el de noche (2300 – 0700).

En ninguna de las campañas efectuadas a lo largo de los últimos años se ha producido impacto acústico debido a las actividades del Puerto de Bilbao en la zona de influencia de los municipios de Zierbena y Santurtzi, tanto en el periodo diurno como en el nocturno.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

6.3. Gestión de la calidad de las aguas

El cuidado de la calidad de las aguas es uno de los aspectos que más control exigen en un puerto debido a las múltiples y variadas presiones que recibe no solamente debido a las propias instalaciones portuarias que, en el caso del Puerto de Bilbao, paulatinamente se están desplazando al Abra Exterior sino como consecuencia de la morfología del Puerto de Bilbao situado en el estuario del Nervión Ibaizabal y que en consecuencia recibe las presiones de toda la actividad urbana e industrial situada a lo largo de la ría de Bilbao.

Hay que recordar que prácticamente todo el estuario del Ibaizabal funciona como un gran puerto, con todas las presiones que conlleva tal asentamiento: amarres, fondeaderos, señalizaciones, canalizaciones, obras, dragados y vertidos del material dragado, etc.

"La presión directa ejercida por la población es destacable en el caso del estuario del Ibaizabal, ya que recibe la influencia directa de 833.395 habitantes que residen en los términos municipales por los que pasa, los cuales ocupan una superficie de 230 km^2. Esto supone el 73% de la población total vizcaína y el 39% de la población de la CAPV (que vive en un área que representa tan sólo el 10% del territorio). Esta presión urbana se traduce en la canalización del cauce y vertidos importantes de la depuradora de Galindo (así como de otros 33 más).
El volumen de vertido urbano representa el 43,7% del total, si bien se ha ido reduciendo progresivamente en los últimos años. Además, a partir de 2000 se cuenta con una depuración biológica, que se ha traducido en mejoras importantes en elementos biológicos (como el bentos) y en concentración de contaminantes, nutrientes, etc.". *(Seguimiento del Estado Ecológico de las Aguas Transición Costeras de la CAPV – AZTI, 2007)*

Así como las presiones que provienen de un elevado desarrollo industrial (de carácter diverso, con plantas químicas, siderúrgicas, energéticas, de alimentación, etc.), que produce vertidos ocasionales y permanentes en el estuario. Aunque hay que hacer notar que estos volúmenes se han ido reduciendo progresivamente.

Calidad masas de agua del Puerto de Bilbao

Con motivo del convenio de colaboración entre la Autoridad Portuaria de Bilbao, el Departamento de Biología Vegetal y Ecología y el Departamento de Zoología y Biología Celular Animal de la Universidad del País Vasco y con el fin de ejecutar el "Plan de Vigilancia Biológica del Puerto de Bilbao" se ha realizado el vigésimo informe, correspondiente a la Campaña 2014, donde se presenta:

- Valoración sobre las tendencias generales detectadas en la evolución de las comunidades bentónicas (flora y fauna) del *Abra de Bilbao* durante el periodo 2012-2014.
- Análisis de los cambios a nivel florístico y faunístico (composición y abundancia relativa de las especies) y a nivel fisonómico o estructural.
- Información sobre parámetros abióticos de la columna de agua como el coeficiente de extinción de luz, salinidad, turbidez, sólidos en suspensión y materia orgánica e inorgánica.

Estaciones de la Red de muestreo del Plan de Vigilancia Biológica

• **Punta Lucero**	• Punta Ceballos	• Zierbena	• Dique de Zierbena
• **Contradique de Zierbena 1**	• Contradique de Zierbena 2	• Dársena Interna 1	• Dársena Interna 2
• **Santurtzi**	• Ereaga	• Las Arenas	• Arriluze
• **Arrigunaga**	• Punta Galea	• Kobaron	• Matxilando

360 superficies de muestreo (192 intermareales y 168 submareales)

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Desde el punto de vista científico los programas de vigilancia ambiental a largo plazo son la base para una interpretación fiable de los cambios registrados en el medio. Con largas series temporales de datos es posible detectar tendencias y diferenciar los impactos de origen antrópico de los producidos por la elevada variabilidad presente en el medio natural.

Esta necesidad queda reflejada en la política desarrollada por parte de las administraciones públicas y agencias medioambientales de numerosos países que destinan progresivamente más esfuerzos económicos, humanos y legales a este tipo de programas de seguimiento y control del medio ambiente. En este sentido, la Autoridad Portuaria de Bilbao ha puesto de manifiesto su compromiso e interés en el control de la calidad ambiental de nuestro entorno.

A. Valoración de los cambios físico-químicos en la columna de agua

Coeficiente de exención de luz | Turbidez | Salinidad | Sólidos en suspensión

Con el conjunto de los parámetros físico-químicos estudiados en la columna de agua durante el periodo de estudio se puede obtener un modelo general para el *Abra de Bilbao* donde se pueden diferenciar tres zonas:

Zona I (*Abra interior*)	Constituida por las localidades de Santurtzi, Arriluze y Las Arenas y caracterizada por presentar los valores de salinidad más bajos del área de estudio y los niveles más elevados y extremos del resto de los parámetros. La descarga fluvial procedente de la ría de Bilbao incide de forma directa y es el principal factor de influencia sobre los parámetros ambientales de esta área.
Zona II (*Abra exterior* - margen derecha)	Constituida por las localidades de Ereaga, Arrigunaga y Punta Galea y caracterizada por presentar niveles intermedios de los parámetros abióticos estudiados. Cabe destacar, que Ereaga muestra una influencia de la ría ligeramente inferior a Arrigunaga, debido al efecto de sombra fluvial originado por el Contradique de Algorta.
Zona III (*Abra exterior* - margen izquierda)	constituida por las localidades de la Dársena interna (D1 y D2), Punta Lucero, Zierbena, Dique de Zierbena y Contradique de Zierbena (C1 y C2) y caracterizada por presentar los niveles más altos de salinidad y los valores más bajos de turbidez y coeficiente de extinción de luz, así como una menor variabilidad de estos parámetros. La influencia marina en esta zona predomina sobre los efectos de la pluma de agua dulce de la ría que discurre preferentemente por la derecha, de forma que presenta unas condiciones físico-químicas de la columna de agua similares a las zonas de costa abierta como Kobaron y Matxilando.

B. Valoración general de los cambios en las comunidades biológicas

Los cambios registrados en las comunidades biológicas de las 16 estaciones de vigilancia del Puerto de Bilbao reflejan que, en general, las obras de ampliación y la actividad portuaria no han tenido un impacto negativo generalizado sobre ellas. No obstante, el proceso de recuperación que vienen experimentando las comunidades bentónicas desde la década de los "90" ha podido sufrir una ralentización en determinados periodos y estaciones de vigilancia. En el último periodo (2012-2014), se ha observado también una mejoría general en las comunidades biológicas del Puerto de Bilbao.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

C. Evaluación del estado ecológico (EcoQ) de las estaciones de vigilancia del *Abra de Bilbao* según las directrices de la Directiva Marco de las Aguas (DMA)

La Directiva Marco del Agua (DMA; 2000/60/EC) establece un marco para la protección de todos los tipos de masas de agua, incluyendo aguas continentales superficiales, aguas de transición (estuarias), aguas costeras y aguas subterráneas. Así, se busca proteger y mejorar el estatus de los recursos acuáticos, promover un uso sostenible del agua y adoptar medidas para la reducción progresiva de vertidos. Esta directiva tiene por objeto lograr un "buen estado ecológico" de todas las aguas para el año 2015 y requiere a los estados miembros una evaluación del estado ecológico (EcoQ) de sus diferentes tipos de masas de agua.

Siguiendo las directrices de la DMA, las comunidades se clasifican en 5 estatus diferentes según su estado ecológico: Malo, Deficiente, Aceptable, Bueno y Muy Bueno. Esta evaluación se basa en el estado de los elementos biológicos, físico-químicos e hidromorfológicos. En aguas costeras y de transición los indicadores de calidad biológicos (BQEs) considerados son: el fitoplancton, las macroalgas, los macroinvertebrados y los peces (éstos últimos únicamente en aguas de transición).

Para valorar el estado ecológico de las comunidades es necesario clasificar el tipo de masa de agua donde se encuentran. Sin embargo, previamente se ha de destacar que la mayor parte de las localidades del área de estudio (excepto Kobaron y Matxilando) poseen un determinado grado de alteración que las tipifica, según la DMA, como un tipo de masa de agua *muy modificada*, es decir, "una masa de agua superficial que, como consecuencia de alteraciones físicas producidas por la actividad humana, ha experimentado un cambio sustancial en su naturaleza". Así, los estados miembros pueden asignar una masa de agua como muy modificada cuando los cambios en sus características hidromorfológicas necesarios para alcanzar un buen estado ecológico tendrían efectos adversos en: a) el medioambiente, b) la navegación, las actividades portuarias y recreativas y c) otras actividades importantes para el desarrollo humano sostenible.

La aplicación de la DMA en masas de agua muy modificadas requiere que éstas logren en esta ocasión al menos un "buen potencial ecológico", que se alcanza cuando hay leves cambios en los elementos biológicos al ser comparados con los valores relativos al "máximo potencial ecológico". A su vez, según el CIS (Water Framework Directive Common Implementation Strategy Working Group 2 / 2003), el "máximo potencial ecológico" se considera como la condición de referencia para las masas de agua muy modificadas, y tiene por objeto describir la mejor aproximación posible a las condiciones naturales comparables, dado que las características hidrogeomorfológicas no se pueden variar sin causar efectos negativos como los citados anteriormente.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Año 2014			índice CFR	índice RICQI	índice CFR	VALORACION EXPERTO	VALORACION EXPERTO
			Zona intermareal	Zona intermareal	Zona submareal	Zona intermareal	Zona submareal
Localidad	Tipo Masa Agua	MAMM	Potencial ecológico/Estado ecológico 2014	Potencial ecológico/Estado ecológico 2014	Potencial ecológico/Estado ecológico 2014	Potencial ecológico 2014	Potencial ecológico 2014
Las Arenas [2]	III	SI	----------	----------	----------	Aceptable	----------
Arriluze [2]	III	SI	----------	----------	----------	Aceptable	----------
Santurtzi [2]	III	SI	----------	----------	----------	Aceptable	Aceptable
Ereaga	V	SI	Bueno y superior	Deficiente	Aceptable	----------	----------
Dársena interna 2 [1]	V	SI	----------	----------	----------	Aceptable	Aceptable
Dársena interna 1 [1]	V	SI	----------	----------	----------	Aceptable	Aceptable
Arrigunaga	V	SI	Bueno y superior	Aceptable	Aceptable	----------	----------
Punta Galea	V	SI	Bueno y superior	Aceptable	Aceptable	----------	----------
Punta Lucero	V	SI	Aceptable	Aceptable	Aceptable	----------	----------
Punta Ceballos	V	SI	Bueno y superior	Bueno y superior	Aceptable	----------	----------
Zierbena	V	SI	Bueno y superior	Aceptable	Bueno y superior	----------	----------
Dique de Zierbena	V	SI	Bueno y superior	Aceptable	Bueno y superior	----------	----------
Contradique de Zierbena C-1	V	SI	Bueno y superior	Aceptable	Bueno y superior	----------	----------
Contradique de Zierbena C-2	V	SI	Bueno y superior	Aceptable	Bueno y superior	----------	----------
Kobaron*	V	NO	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	----------	----------
Matxilando*	V	NO	Muy bueno	Muy bueno	Bueno	----------	----------

Tabla.- Clasificación de los Tipos de masa de agua (III estuarios con áreas submareales amplias; V costa marina rocosa expuesta; MAMM masa de agua muy modificada) y valoración del potencial ecológico y estado ecológico de las localidades del área de estudio

(*) Estaciones de referencia

[1] Las estaciones de la Dársena Interna (D1 y D2) poseen un sustrato joven de forma que las comunidades biológicas todavía se encuentran en desarrollo

[2] Las estaciones de Las Arenas, Arriluce y Santurtzi se encuentran sometidas a una fuerte influencia de la ría del Nervión

Red de saneamiento del Puerto de Bilbao

Se ha elaborado un plan de adecuación que ha conseguido que a día de hoy el 100 % de la superficie de la zona de servicio cuenta con recogida o tratamiento de aguas residuales, que o bien se depuran previo a su vertido en aguas del dominio público portuario o están conectadas a colectores del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia para su posterior tratamiento.

Además la APB ha implantado una serie de medidas para mejorar y controlar la calidad de las aguas del puerto, en concreto:

- Seguimiento a concesiones de permisos reglamentarios de vertidos
- Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos
- Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones
- Convenios de buenas prácticas medioambientales

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

- Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental

La Autoridad Portuaria verifica si las concesiones disponen de los permisos necesarios en materia de vertidos.

Vertidos depuradoras del Puerto de Bilbao

Con fecha de salida de 13 de marzo de 2013 se recibió la RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2013. Del Director General de la URA (Agencia Vasca del Agua) por la que se autoriza el vertido de aguas residuales urbanas, desde tierra al mar, solicitado por la APB.

Posteriormente con fecha 21 de marzo de 2014 la APB efectuó una solicitud de modificación de esta autorización de vertido al objeto de incluir nuevas instalaciones de depuración de aguas sanitarias situadas en los municipios de Zierbena y Getxo y la eliminación del punto de vertido de aguas industriales de escorrentía del decantador situado en el muelle AZ-1.

La Agencia Vasca del Agua resuelve, con fecha 24 de noviembre de 2014, la revisión de la autorización de vertido tierra –mar de la APB con las modificaciones indicadas en el párrafo anterior.

Resultados de las mediciones efectuadas en depuradoras de la APB

Fecha recogida muestras		03.06.2015			
Parámetros	**Límites URA**	Aduana Scanner	Aduana	Cafetería Ferry muelle A-3	Muelle Cruceros Getxo
pH	**5,5 -**	6,8	7,5	7,1	7,6
Sólidos en suspensión (mg/l)	**< 80**	12,8	6	47	3,6
DQO (mg/l)	**< 160**	67	35	162	119
DBO5 (mg/l)	**< 40**	12	8	42	32
Detergentes (mg/l)	**< 2**	0,5	0,27	0,21	0,6
Aceites y grasas (mg/l)	**< 20**	< 5	< 5	< 5	5,5

Convenio URA / CABB / APB

En el año 2010 enlazando con la Planificación Hidrológica (dentro de la elaboración del Programa de medidas del estuario del Nervión-Ibaizabal) se constituyó una Mesa Técnica formada la Agencia Vasca del Agua, el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia y la propia Autoridad Portuaria de Bilbao para la realización de un estudio de alternativas para la gestión de los vertidos generados por la actividad comercial de la Autoridad Portuaria de Bilbao y los titulares de las concesiones otorgadas en el dominio público del Puerto de Bilbao, firmándose un convenio entre las tres partes para la elaboración de un anteproyecto

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

La filosofía de la agencia Vasca del Agua, compartida por la APB, busca la reducción del número de puntos de vertido al Abra.

Durante el año 2013 se ha procedido al estudio de las alternativas propuestas y al desarrollo del anteproyecto de la alternativa elegida en base a criterios técnicos y económicos. Esta alternativa es novedosa en el ámbito portuario, con un gran componente tecnológico y altamente eficaz. Dada su envergadura, se realizará en varias fases a lo largo de los próximos años.

En octubre de 2013 se llegó al acuerdo de contratar la redacción de los proyectos de ejecución de las Fases I y II contempladas en el anteproyecto:

•Fase I: el ámbito de actuación incluido en esta fase se sitúa en el extremo este del Puerto y se refiere a una zona totalmente consolidada en la que los datos relativos a concesionarios y sus puntos de vertido existen en la actualidad y por tanto, su incorporación a la red general de saneamiento puede ser definida en un Proyecto constructivo que permita en una fase posterior la licitación de las obras.

•Fase II: se refiere a la zona central del Puerto, concretamente a los muelles AZ, muelles pendientes de ocupar en su mayor parte y en los que la solución de saneamiento a definir depende del modo en el que se distribuya la reserva de caudales asignada a esta zona en función de la implantación de los futuros concesionarios.

Este pasado año 2015 se sacó a concurso y se adjudicó el "Servicio de Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto Constructivo del Saneamiento del Puerto de Bilbao, Fase I y Proyecto Básico de la Fase II"".

Planificación Hidrológica

Con fecha 8 de junio de 2013 se publicó en el B.O.E. Real Decreto 400/2013, de 7 de junio, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, elaborado por la Agencia Vasca del Agua y en el cual participó activamente la Autoridad Portuaria de Bilbao, quedando designadas como Masa de Aguas de Transición Muy Modificadas tanto el Nervión Interior como el Exterior (Anejo 5.3.)

Anejo 5.3. Masas de agua de transición muy modificadas

CÓDIGO MASA	NOMBRE MASA	DESIGNACIÓN DEFINITIVA
ES111T014010	Oiartzun	Muy modificada
ES111T018010	Urumea	Muy modificada
ES111T068010	Nervión Interior	Muy modificada
ES111T068020	Nervión Exterior	Muy modificada

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Gestión de los dragados

Mientras la Autoridad Portuaria de Bilbao espera culminar en el horizonte 2020 el esfuerzo inversor dirigido a alejar del cauce principal de la ría del Nervión y conurbación circundante aquellas infraestructuras ligadas al trasbordo de mercancía de toda índole que constituyen su razón de ser, tanto el canal de navegación interior como algunos muelles de gestión propia o mediante concesión requieren dragados periódicos de mantenimiento de calados.

Ello es debido a que se trata de zonas confinadas que presentan tendencia clara a la deposición de materiales, tanto de origen natural (escorrentía y transporte sedimentario) como humano (vertidos).

El carácter contaminante de estos últimos puede suponer riesgos para la salud del ecosistema, bien por acumulación directa o por efectos derivados de su movilización, que deben ser correctamente evaluados-

Pontona con grúa

La Autoridad Portuaria de Bilbao ha recibido la Propuesta de Plan de Dragado 2015-2017 para el Puerto de Bilbao, el 30 de julio de 2014, elaborado por AZTI-TECNALIA.

En esta propuesta de proyecto de dragados se detallan las diversas acciones a llevar a cabo y sus opciones de gestión, que en la práctica se circunscriben al vertido al mar en punto autorizado de aquellos materiales sedimentarios (inocuos) aptos para tal fin o, caso de no descartar en ellos potencial tóxico con la consiguiente amenaza para el logro y mantenimiento de un buen estado ambiental en el medio marino, su confinamiento en recinto portuario.

Toda obra marítima que .implica la realización de dragados de sedimentos marinos o aquellas obras de dragado para mantener o mejorar calados sigue escrupulosamente las indicaciones del vigente Texto Refundido de la Ley de Puertos y las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo terrestre aprobadas por la Comisión Interministerial de Estrategias Marinas en su reunión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2014 que vienen a sustituir a las Recomendaciones para la gestión del material dragado en los puertos españoles utilizadas hasta ahora.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

ZONA	AREA (m^2)	VOLUMEN (m^3)	Comienzo	Final
Canal de navegación y Desembocadura del Abra	73.460	46.500	42.594	42.727
Dársena de Axpe (Astilleros Murueta)	30	75.000	2.014	42.459
ACB (Arcelor-Mittal)	2.400	3.600	2.014	42.515
Zamakona-Santurtzi	5.000	5.000	42.568	42.622
Muelle la Mudela (cadenas Vicinay-Sestao)	6.297	21.318	42.531	42.575

Zona vertido material dragado*	Isobara 65m – coordenadas 43º25´N; 03º09´W zona II adscrita al puerto de Bilbao

(*) Estudio realizado por AZTI-TECNALIA en el año 2012 de evaluación de los efectos sobre el ecosistema marino en la zona autorizada para el vertido de los dragados del Puerto de Bilbao

6.4. Ecoeficiencia / Consumo de recursos naturales

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Consumo de energía eléctrica

MWh/persona	2.013	2.014	2.015
empleados	258	265	264
Consumo Energía eléctrica (MWh)	6.868,91	5.881,07	5.407,58
MWh/persona	26,62	22,19	20,48
Diferencia % año anterior sólo Energía eléctrica	-1,04	-16,64	-7,70
Consumo de gasolina (MWh)	120,20	182,38	215,51
MWh/persona	0,47	0,69	0,82
Consumo de gasoil A (MWh)	719,76	729,38	561,32
MWh/persona	2,79	2,75	2,13
Consumo de gasoil B (MWh)	338,61	157,36	413,42
MWh/persona	1,31	0,59	1,57
Consumo de Autogas/GLP (MWh)		33,58	63,19
MWh/persona		0,13	0,24
Consumo de gasoil C (MWh)	431,00	206,69	237,04
MWh/persona	1,67	0,78	0,90
Consumo de gas propano (MWh)	6,53	8,33	9,11
MWh/persona	0,03	0,03	0,03
Consumo de gas natural (MWh)	0,43	0,04	0,01
MWh/persona	0,0017	0,00016	0,00004
Consumo anual total	8.485,44	7.198,83	6.904,40
MWh/persona	32,89	27,17	26,16
% Disminución consumo frente a año anterior	1,41	- 17,40	- 3,69

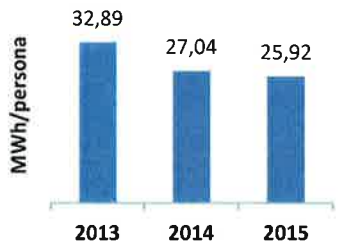

CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA

Como se puede observar se ha producido un descenso en el consumo de energía eléctrica durante el último año en relación con el anterior gracias a las acciones emprendidas en la optimización de los usos, sobre todo, de las instalaciones de la APB.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Consumo de agua

La gestión de la red primaria de distribución de agua del puerto la realiza la APB mientras que la de la red secundaria la realiza el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia. El consumo de los usuarios (no sólo de la Autoridad Portuaria de Bilbao) se refleja en la siguiente tabla:

		2013	2014	2015
A	**Consumo de agua red primaria** (metros cúbicos)	94.870;00	85.618,00	75.329,00
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**290,86**	**323.09**	**285,34**

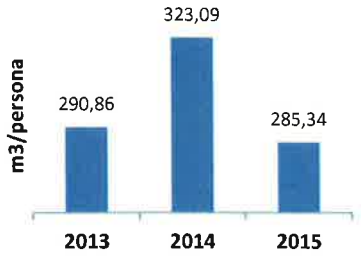

En el Puerto de Bilbao se suministra agua a buques que efectúan escala de acuerdo con las siguientes cantidades:

		2013	2014	2015
A	**Consumo de agua a buques en escala** (metros cúbicos)	33.370,00	36.046,00	35.144,00
B	Empleados APB	258	265	264
	R=A/B	**129,34**	**136,02**	**133,12**

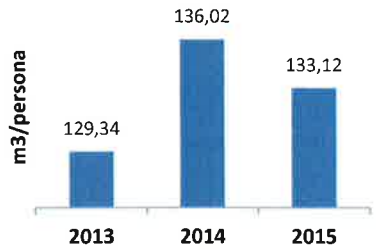

Consumo de papel

Durante el año 2010 avanzando en el apartado de una gestión más eficaz en el consumo de recursos naturales renovables se planteó como objetivo la reducción del consumo de papel y la potenciación del uso de papel reciclado.

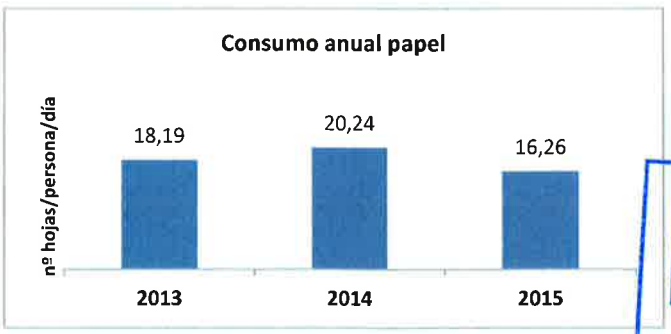

11 MAY 2016
Lloyd's Register
LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Para la consecución de este objetivo se plantearon dos iniciativas de forma que el Departamento de Prevención y Medio Ambiente hizo un inventario del papel consumido en los diversos departamentos de la Autoridad Portuaria de Bilbao y posteriormente elaboró y publicó una "Guía para el consumo responsable de papel" difundida a través de la Intranet para conocimiento de la plantilla.

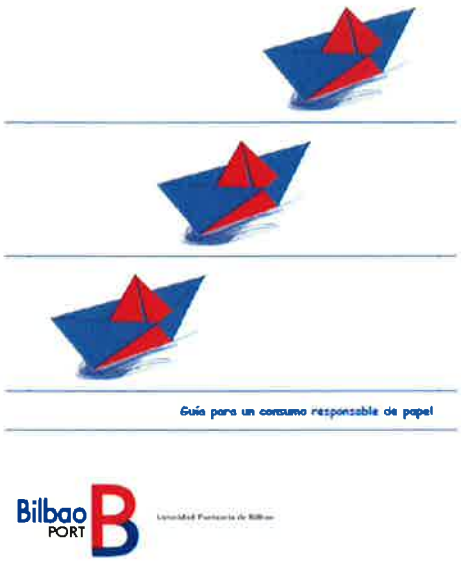

Este fue el punto de partida para comenzar con la adquisición de papel reciclado para el consumo en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Bilbao, el cual ha evolucionado como se aprecia en el gráfico:

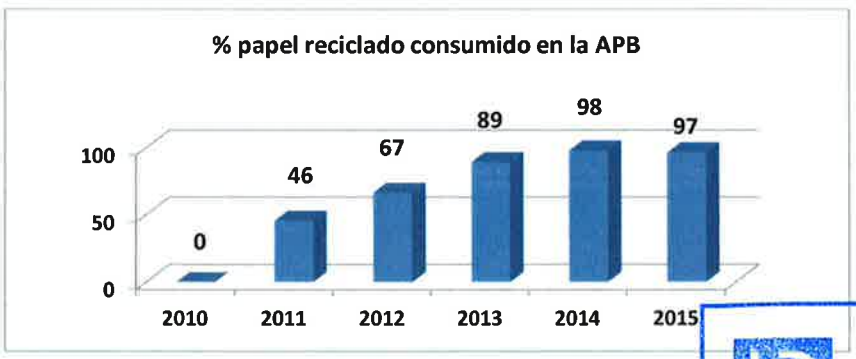

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Consumo de carburantes/combustibles

El mayor consumo de carburantes es el debido a la flota de vehículos (gasolina, gasoil y GLP) de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

Durante el año 2014 se produjo una renovación de la flota de vehículos de servicio de la APB. Se ha incidido en la inclusión de vehículos alternativos al motor de combustión interno con los combustibles habituales y de siete vehículos en la anterior flota (6 híbridos y 1 eléctrico) se ha pasado a 22 (13 híbridos, 1 eléctrico y 8 de GLP) durante este año 2015.

Nuevos vehículos híbridos de la Autoridad Portuaria de Bilbao

El 40 % de la flota de vehículos de servicio de la Autoridad Portuaria de Bilbao utiliza combustibles alternativos (Híbridos, GLP)

	2013	2014	2015
empleados APB	258	265	264
GASOLINA (toneladas)	9,98	15,13	17,88
toneladas/persona	0,04	0,06	0,07
GASOIL A (toneladas)	60,91	61,72	47,50
toneladas/persona	0,24	0,23	0,18
AUTOGAS/GLP (toneladas)	--	1,43	2,7
toneladas/persona		0,01	0,01
GASOIL B (toneladas)	29,24	13,59	30,35
toneladas/persona	0,11	0,05	0,12
GASOIL C (toneladas)	39,41	18,90	21,67
toneladas/persona	0,15	0,07	0,08
GAS PROPANO (toneladas)	0,51	0,65	0,71
toneladas/persona	0,003	0,002	0,003
GAS NATURAL (toneladas)	18,00	1,804	0.451
toneladas/persona	0,07	0,01	0,002

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

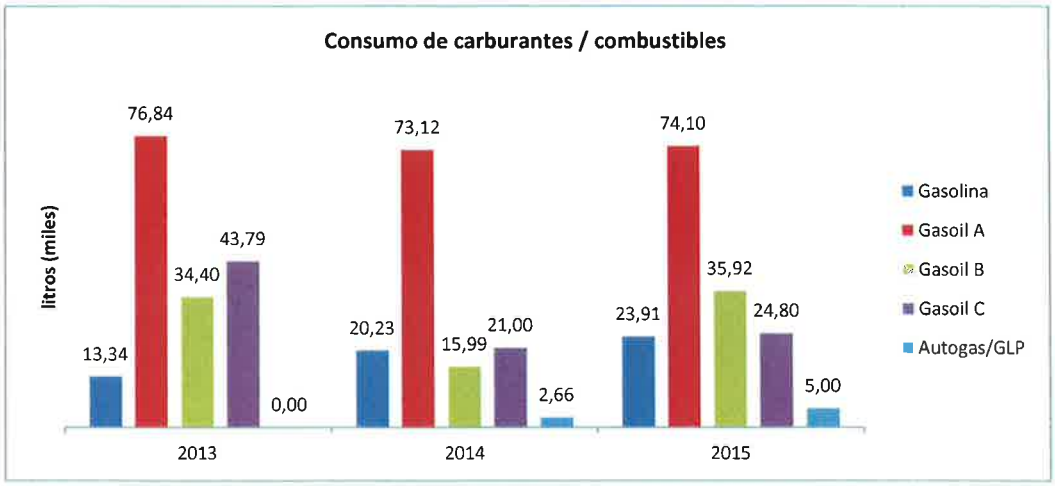

Este ejercicio anual del año 2015 sea el primero con datos totales de los vehículos nuevos por lo que la comparación con los del año 2014 debe hacerse con esta salvedad. Será, pues, la comparación con años venideros la que nos permitirá valorar mejor la eficiencia del cambio.

Consumo de aceites, grasas y pinturas

Estos productos son utilizados principalmente por el Servicio de embarcaciones de la Autoridad Portuaria de Bilbao para el mantenimiento de la grúa, las rampas Ro-Ro y las embarcaciones.

	2013	2014	2015
empleados APB	258	265	264
aceite (toneladas)	1,664	0,740	0,77
toneladas/persona	0,0064	0,0028	0,0029
grasa (toneladas)	0,271	0,149	0,065
toneladas/persona	0,0011	0,0006	0.0002
pintura (toneladas)	0,554	0,691	0,732
toneladas/persona	0,0021	0,0026	0,0027

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

6.5. Biodiversidad

		2013	2014	2015
A	Superficie de la zona de servicio del puerto (m2)	3.340.000	3.340.000	3.340.000
B	Empleados APB	258	265	264
R=A/B	Ocupación del suelo	12.945,74	12.603,77	12.651,51

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

6.6. Indicadores básicos de comportamiento ambiental 2015 según Anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 EMAS

Nuestros indicadores medioambientales los vamos a medir en números absolutos y también con relación al número de empleados

Indicadores de comportamiento ambiental 2015 según Anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 EMAS				
	Dato bruto		Dato relativo por empleado (*)	
Eficiencia energética (1)				
Consumo de energía	6.843,99	MWh	25,92	MWh/persona
Eficiencia en el consumo de recursos (2)				
Consumo de papel	1.030.000	nº hojas	16,26	nº hojas/persona/día
Gasolina	17,88	t	0,07	t/persona
Consumo de gasoil A	47,50	t	0,18	t/persona
Consumo de gasoil B	35,70	t	0,14	t/persona
Gasoil C	21,67	t	0,08	t/persona
Consumo de GLP	2,70	t	0,01	t/persona
Consumo de gas propano	0,71	t	0,003	t/persona
Consumo de gas natural	0,45	t	0,002	t/persona
Agua				
Consumo de agua	75.329,00	m^3	285,34	m^3/persona
Residuos				
Residuos peligrosos propios	7.154,50	kg	27,10	kg/persona
Residuos a vertedero recogidos por el servicio de limpieza	2.292,22	t	8,68	t/persona
Residuos valorizables recogidos por el servicio de limpieza	1.554,81	t	5,89	t/persona
Biodiversidad				
Ocupación del suelo (3)	3.340.000	m^2	12.651,51	m^2 superficie construida/persona

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Emisiones de GEI **(4)**				
Emisiones por el consumo de energía eléctrica	1.633,09	teqCO_2	6,19	teqCO_2/persona
Emisiones CO_2 vehículos	201,57	teqCO_2	0,76	teqCO_2/persona
Emisiones CO_2 embarcaciones	114,45	teqCO_2	0,43	teqCO_2/persona
Emisiones CO_2 calderas	67,19	teqCO_2	0,25	teqCO_2/persona
Emisiones CO_2 gas propano	2,09	teqCO_2	0,01	teqCO_2/persona
Emisiones CO_2 gas natural	0,0022	teqCO_2	0,00001	teqCO_2/persona

Notas.-

(*) nº empleados de la Autoridad Portuaria de Bilbao a 31 de Diciembre de 2015: 264

(1) Factor de conversión Energía Final – IDAE Dic 2012

Factores de conversión *(Fuente: IDAE Diciembre 2012)*		CONSUMO FINAL DIRECTO		ENERGÍA PRIMARIA	
		tep	Volumen específico (l)	tep	MWh
carburantes	Gasolina	1,00	1.290,00	1,10	12,79
	Gasoil A y B	1,00	1.181,00	1,12	13,02
combustibles	Gasoil C	1,00	1.092,00	1,12	13,02

Oficina Catalana del Cambio Climático - marzo 2015	Factores de conversión
Gas natural	10,7 kWh/Nm3
Gas propano	12,83 kWh/kg
GLP	12,64 kWh/Kg

(2) Los pesos de los combustibles y carburantes se han sacado de lo establecido en los RD 1088/2010, RD 1700/2003 y el marcado por la Comisión Nacional de Energía para el gas natural.

Gasolina (720 - 775 kg/m3)	*RG 1088/2010*	Gas Propano (502 - 535 kg/m3)	*RD 1700/2003*
Gasóleo A (820 - 845 kg/m3)	*RG 1088/2010*	GNL (451 kg/m3)	*CNE*
Gasóleo B (820 - 880 kg/m3)	*RG 1088/2010*	GLP(540 Kg/m3)	*RD 1088/2010*
Gasóleo C (900 kg/m3)	*RG 1088/2010*		(suponemos mezcla 50%)

(3) Superficie de la zona de servicio del puerto

(4) Factores de conversión a toneladas equivalentes de CO2 (*Fuente: OCCC - Oficina Catalana del Cambio Climático - marzo 2016*)

Energía eléctrica	0,302 kg CO_2 / kWh
Gasolina	2,38 kg CO_2 / litro
Gasoil A	2,61 kg CO_2 / litro
GLP	1,53 kg CO_2 / litro
Gasoil B	2,725 kg CO_2 / litro
Gasoil C	2,79 kg CO_2 / litro
Gas propano	2,94 kg CO_2 / kg
Gas natural	2,15 kg CO_2 / Nm^3

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

7. PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Entre las actividades portuarias y de empresas concesionarias o autorizadas que pueden producir emisiones difusas contaminantes se encuentran, entre otras, la recepción y gestión de desechos generados por los buques y residuos de la carga, operaciones en la interfase buque-puerto, operaciones en terminales y obras, emisiones causadas por escorrentías, descargas y vertidos intencionados, fugas, derrames, filtraciones, accidentes, roturas y pérdidas

Al objeto de dar respuesta a este tipo de situaciones la Autoridad Portuaria de Bilbao dispone de un Centro de Control de Emergencias (C.C.E.) operativo 24 horas 365 días al año con personal capacitado y formado para dar respuesta a cualquier tipo de emergencia, que dispone de un Sistema de Control mediante CCTV distribuido por todo el recinto portuario y un Sistema Integrado de Gestión de las Comunicaciones. Este Centro de Control de Emergencias nace de las obligaciones derivadas del Real Decreto 145/89 por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Admisión, Manipulación y Almacenamiento de mercancías peligrosas en los puertos.

Desde el C.C.E. se controlan y monitorizan, entre otras, aquellas operaciones que implican un riesgo de vertido en la lámina de agua o en el suelo, como son todas las operaciones de suministro de combustible tanto a buques como a locomotoras de ferrocarril en la zona de servicio del Puerto de Bilbao así como aquellas de recogida de residuos MARPOL.

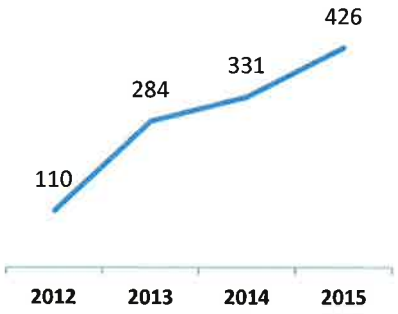

Nº operaciones de suministro de combustible a buque en el Puerto de Bilbao

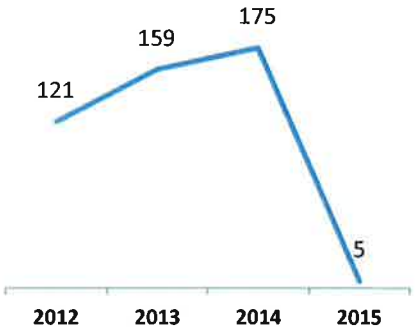

Nº operaciones de suministro de combustible a locomotoras de ffcc en el Puerto de Bilbao

La empresa suministradora previamente a la operación de suministro comunica al Centro de Control de Emergencias de la Autoridad Portuaria los datos relativos a la operación (Tipo de operación, tipo y cantidad de combustible a suministrar, lugar donde tendrá lugar la operación,...).

En el caso de las operaciones de recepción de residuos MARPOL, en los pliegos de adjudicación del servicio mediante clausulas se establece la obligatoriedad de disponer los medios anticontaminación para hacer frente a posibles derrames durante las operaciones.

Para prevenir y reducir los impactos medioambientales derivados de situaciones de emergencia se distinguen dos tipos de mecanismos de respuesta:

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Plan Interior Marítimo (PIM)

Este Plan Interior Marítimo parte del Plan Interior de Contingencias por contaminación marina accidental del Puerto de Bilbao que data de febrero de 2005 y fue elaborado conforme a los requisitos establecidos en el R.D. 253/2004, por el que se establecían medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito portuario.

La entrada en vigor del R.D. 1695/2012 por el que se aprueba el "Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina", ha supuesto la elaboración por la Autoridad Portuaria del nuevo Plan, incluyendo como mayor novedad la incorporación de escenarios de contaminación marina accidental por sustancias nocivas y potencialmente peligrosas distintas de los hidrocarburos.

Este Plan establece los mecanismos de respuesta ante un suceso de contaminación marina. El ámbito de aplicación son las zonas I y II del Puerto de Bilbao.

El documento incluye un análisis de riesgos y áreas vulnerables sobre 67 sustancias nocivas y potencialmente peligrosas para el medio marino que transitan por el Puerto, extraídas de los Planes Interiores Marítimos de las instalaciones situadas en el ámbito portuario afectadas por el R.D. 1695/2012. En este análisis se han considerado 35 posibles puntos de vertido. Para puntos de vertido no analizados, la Autoridad dispone, en su Centro de Control de Emergencias, de un sistema operacional de predicción de corrientes marinas y de evolución de vertidos desarrollado para el puerto de Bilbao.

El Plan Interior Marítimo del Puerto elaborado por la Autoridad Portuaria ha sido aprobado con fecha 09/09/2015 por la Dirección General de la Marina Mercante, previo informe favorable de la Capitanía Marítima y por el Consejo de Administración del Puerto de Bilbao el día 22/10/2015.

El PIC precedente no ha sido activado, al menos, en los últimos cinco años. Tampoco lo ha sido el nuevo PIM desde su vigencia en el año 2015

La Autoridad Portuaria dispone de cuatro contenedores con diferentes barreras de contención, que suman 1.650 metros. A este equipamiento hay que sumar las barreras de empresas industriales ubicadas en el Puerto de Bilbao como Petronor, Tepsa y Esergui, y las de la empresa de remolque portuario.

Semestralmente se realizan despliegues de barreras anticontaminación, y mensualmente el arranque de los motores y equipos para verificar su correcto funcionamiento en caso de emergencia real.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Plan de autoprotección (PAU)

Durante los últimos tres años no se han producido emergencias que hayan activado el PAU

Convenio con la Diputación Foral de Bizkaia

Entre la Autoridad Portuaria de Bilbao y la Diputación Foral de Bizkaia existe un convenio de colaboración, vigente desde 1996, para la prevención, asesoramiento e intervención en incendios y otros siniestros que pudieran ocurrir en el Puerto de Bilbao.

Merced a este convenio el personal del S.E.I.S. (Servicio Foral de Extinción de Incendios y Salvamento) está integrado como grupo de intervención en el Puerto y la Autoridad Portuaria dota de medios materiales al S.E.I.S. y contribuye a su formación específica.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao, Asier Atutxa, hizo entrega, el pasado 23 de diciembre, a la diputada de Administración Pública y Relaciones Institucionales de la Diputación Foral de Bizkaia, Ibone Bengoetxea, de un camión de bomberos de última generación (bomba urbana pesada) que será utilizado por los miembros del Servicio Foral de Extinción de Incendios y Salvamento, en virtud del acuerdo de colaboración suscrito entre ambas entidades.

Este vehículo que se unirá durante el año 2015 a los otros equipos propiedad de la Autoridad Portuaria de Bilbao adquiridos para que el personal del S.E.I.S. los utilice en la lucha contra emergencias.

Camión autobomba urbana ligera | Contenedor adaptado a emergencias químicas | Contenedor de línea de agua móvil | Camión chasis

Igualmente la Autoridad Portuaria de Bilbao dispone de una plataforma para emergencias en las que estén implicadas cisternas con mmpp que presenten fugas.

11 MAY 2016
Lloyd's Register
LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Empresas del Puerto de Bilbao con el Plan Interior Marítimo aprobado	
ACIDEKA	DEPOSITOS PORTUARIOS, S.A
ASTILLEROS ZAMAKONA	GAL ENERGIA S.A.U.
BEFESA VALORIZACIÓN DE AZUFRE, S.L.U.	GRANELES SÓLIDOS DEL NORTE, S.L.
BERGE MARITIMA BILBAO	LIMPIEZAS NERVIÓN, S.A.
BILBAÍNA DE ALQUITRANES, S.A	NOATUM CONTAINER TERMINAL BILBAO, S.A.
BUNGE IBÉRICA S.A.U.	PETROLEOS DEL NORTE, S.A
CONSIG. TORO Y BETOLAZA, S.A.	SERVICIOS LOGISTICOS PORTUARIOS, S.A.
CONSTRUCCIONES NAVALES DEL NORTE, S.L.	TERMINALES PORTUARIAS, S.L.
CORPORACIÓN PRÁCTICOS	

11 MAY 2016
Lloyd's Register
LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

8. PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS EMPLEADOS

La APB establece una comunicación continua con sus trabajadores mediante charlas-y reuniones, además de estar a su disposición un buzón de sugerencias (prevención@bilbaoport.eus) para que puedan expresar sus opiniones sobre temas ambientales.

Se ha constituido un Comité de Medio Ambiente en el que participan representantes de los trabajadores para tratar temas relacionados con la problemática medioambiental.

La APB pretende informar a sus empleados de los resultados del desempeño ambiental y de las acciones de mejora para que sus sugerencias se conviertan en aportaciones a la Declaración Ambiental y en general a todas las acciones contempladas como parte del desempeño ambiental de la organización y que sean factibles.

Para reforzar esta información y fomentar las vías de comunicación la Autoridad Portuaria de Bilbao ha organizado una serie de acciones a lo largo del año 2015.

8.1. Acciones formativas e informativas medioambientales

Curso Sensibilización Medioambiental

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2014 se desarrollaron acciones formativas encaminadas a informar del comportamiento ambiental de la Autoridad Portuaria de Bilbao en dos modalidades: ***on-line*** para aquellos miembros de la plantilla que disponen de ordenador en su puesto de trabajo y ***presencial*** para el resto.

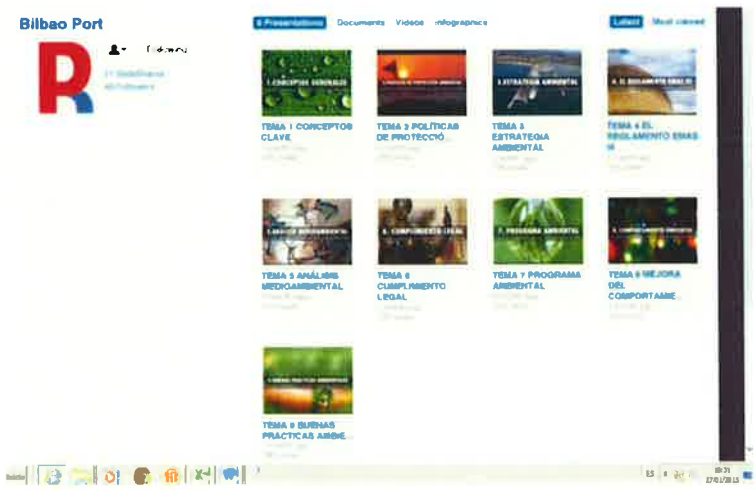

*El curso **on-line** se ha realizado mediante el uso de una plataforma de marketing de contenidos 2.0 que ofrece numerosas ventajas tanto para difundir como para recibir contenidos, al poder los usuarios subir y compartir los archivos, así como, por supuesto, evaluarlos, compartirlos y comentarlos. Además como se evidencia en el informe final la utilización de esta plataforma ha permitido la difusión del comportamiento ambiental de la Autoridad Portuaria de Bilbao por todo el mundo, al haberse registrado visitas desde países como EEUU (10% del total), Canadá, Francia, Vietnam,...*

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Tanto la modalidad on-line como la presencial están estructuradas en dos partes: una común sobre aspectos generales medioambientales y de las actuaciones de la APB y otra específica en función de los aspectos ambientales correspondientes a cada colectivo: oficinas, embarcaciones y policía portuaria.

Esta formación, en la modalidad presencial, ha continuado desarrollando durante cinco sesiones en el mes de enero 2015.

FECHA	12/01/2015	13/01/2015	19/01/2015	20/01/2015	26/01/2015
ASUNTO	Comportamiento ambiental APB				
DIRIGIDO A	Colectivo de Policía Portuaria APB				
ASISTENTES	37				
PONENTES	ORBERE SOSTENALIA				
DURACION	2 horas 30 minutos (cada sesión)				
LUGAR	Aulas de Formación APB - Santurtzi				

Campañas de sensibilización medioambiental

Durante el año se han desarrollado diferentes campañas de sensibilización medioambiental entre el personal de la APB a través de la cuenta de correo electrónico y del "Portal del Empleado" al cual tienen acceso todos aquellos que pertenecen a la plantilla de la APB.

¡DA LA NOTA!

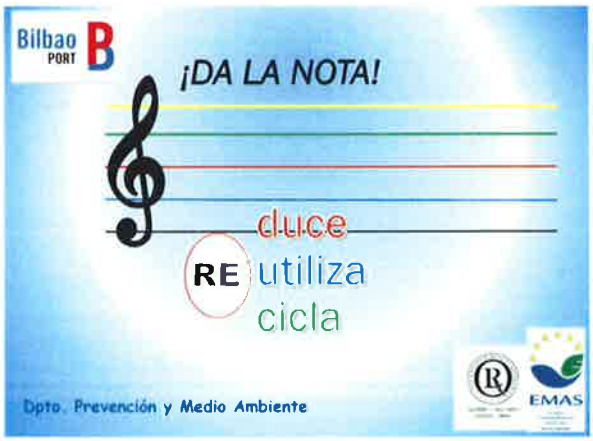

Esta campaña fue publicada en el Portal del Empleado el día 09/09/2015 al objeto de proporcionar unas pautas de comportamiento medioambiental responsable

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

GUIA DE CONDUCCIÓN EFICIENTE

Mediante material del EVE/IDEA y de producción propia se publicó el día 25/11/2015 esta "Guía de Conducción Eficiente" con la intención de que tanto en la actividad profesional, utilizando vehículos de la empresa, como en la conducción de vehículos propios los empleados de la APB adopten unas normas de responsabilidad ambiental para la optimización del consumo der recursos naturales (combustibles)

Formación en EMAS III

Formación en EMAS III para Responsables del Departamento de Equipo

Pantalla Presentación Herramienta

Durante cuatro sesiones de 1hora y 30 minutos celebradas durante los días 21/04/2015, 05/05/2015, 13/05/2015 y 02/06/2015 se explicó al Jefe y cinco Responsables del Dpto. de Equipo el funcionamiento de la herramienta auxiliar de verificación del cumplimiento ambiental de la empresa y se llevó a cabo una revisión del inventario de obligaciones legales que afectan a la empresa.

11 MAY 2015
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Información nuevos ingresos

Desde este año 2015 todas las personas que son contratadas, bien mediante contratos indefinidos, temporales o en prácticas reciben una charla y material escrito elaborado por el Dpto. de Seguridad y Medio Ambiente de la APB informándoles del compromiso y del comportamiento ambiental de la empresa.

8.2. Acciones formativas sobre actuaciones en emergencia (PAU/PIM)

Durante el año 2015 se han cumplido al 100 % las previsiones de formación de la plantilla en temas medioambientales.

PIM

En el año 2015 se han realizado simulacros de emergencia ambiental y anticontaminación.

- Despliegue de barreras en el muelle de cruceros de Getxo (22/06/2015)
- Despliegue de barreras anticontaminación en Punta Lucero (08/07/2015)

El personal que realiza los simulacros está entrenado y capacitado y se encuadra en el Área de Conservación.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

PAU

Dentro de la formación correspondiente al PAU durante los días 16 y 17 de noviembre se han celebrado dos Cursos destinados al Grupo de Orden del PAU sobre Actuaciones en Emergencias en las que están implicadas Mercancías Peligrosas.

Año 2015 **Dpto. Prevención y Medio Ambiente**

FECHA	*16/11/2015*	*17/11/2015*
ASUNTO	Curso Actuación ante Emergencias - Grupo Orden	
DIRIGIDO A	Colectivo de Policía Portuaria APB y personal en prácticas	
ASISTENTES	16	
PONENTES	Responsable Dpto. Operaciones Portuarias y Responsables Dpto. Prevención y Medio Ambiente	
DURACION	6 horas (cada sesión)	
LUGAR	Aulas de Formación APB - Santurtzi	

Activación de Avisos Acústicos ante Emergencias Químicas

Torre CCVT equipada con sirenas

El día 16 de diciembre de 2015 se realizó un simulacro dentro de una campaña de información del Gobierno Vasco sobre información a la población sobre cómo actuar en una emergencia química, por dispersión por una nube tóxica.

Todas las personas que se encontraban en el recinto portuario habían sido informadas en los accesos al puerto mediante una nota explicativa de los pormenores del simulacro y a través de un e-mail enviado los días anteriores a sus compañías.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

9. COMUNICACIÓN

La empresa hace pública su política y declaración ambiental a través de su página web, comunicados de prensa, asociaciones del sector, etc…

Para garantizar que las personas puedan obtener toda la información necesaria en materia de gestión ambiental la Alta Dirección asigna como interlocutor al Jefe de Competitividad, e-mail: **oprocesos@bilbaoport** que es quien tiene autorización para facilitar copias de las declaraciones ambientales validadas.

La APB mantiene una comunicación proactiva con todas las partes interesadas (stakeholders) que incluyen:

Empleados de la APB	
Proveedores	- Contratistas – APB - Servicios externalizados APB - Suministradores – APB
Empresas Portuarias al servicio del Buque	-Consignatarios / Agentes Marítimos -Servicios auxiliares -Suministros y avituallamiento -Servicios Portuarios - Reparaciones - Sociedades de Clasificación / Inspección - Stella Maris – Seamen's Club) - Sociedades de Gestión de tripulaciones
Empresas Portuarias al servicio de la Mercancía.	- Agentes de Aduanas/Comisionistas - Estibadoras - Depósitos Francos/Aduaneros - Depósitos Logísticos - Empresas Transporte ferroviario /carretera -Transitarios / Operadores logísticos - Comisarios averías - Inspectores de carga - Compañías aseguradoras - Sociedad de Gestión de Estibadores Portuarios
Concesionarios	-Astilleros - Empresas industriales - Servicios comerciales - Puertos Deportivos
Organismos Oficiales	
Administraciones. y Organismos Públicos	
Clientes	- Armadores - Cargadores -Transportistas terrestres
Otros	- ZALES - Otros puertos

Convenios de Buenas Prácticas Ambientales.

Como herramientas que ayuden a las Autoridades Portuarias en la mejora de la gestión de los aspectos medioambientales indirectos, y la implicación de toda la Comunidad portuaria, en el año 2011 Puertos del Estado (Organismo Público encargado de la ejecución de la política portuaria del gobierno y de la coordinación y control de eficiencia del sistema portuario) elaboró una "**Guía de Buenas Prácticas Ambientales**".

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Con el fin de incentivar mejores prácticas ambientales, la Ley 33/2010 prevé la aplicación de bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad cuando los operadores, siguiendo lo establecido por la citada Ley, cumplan los requisitos de tener suscrito un Convenio con la Autoridad Portuaria en materia de buenas prácticas ambientales y tener implantado un Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001 o EMAS).

Esta primera guía no desarrolla recomendaciones específicas sobre la operativa, ni sobre los medios materiales empleados por el operador, centrándose únicamente en establecer prescripciones y recomendaciones para la implantación, mantenimiento o, en su caso, actualización de los sistemas de gestión ambiental de los operadores que opten a la bonificación a la tasa de actividad dirigida a incentivar mejores prácticas ambientales.

Los Convenios de Buenas Prácticas Medioambientales son documentos suscritos por el operador con la Autoridad Portuaria, donde se recogen las condiciones que debe cumplir el operador para acceder a la bonificación. Dichas condiciones se basarán en las recomendaciones establecidas en las guías de buenas prácticas aprobadas por Puertos del Estado.

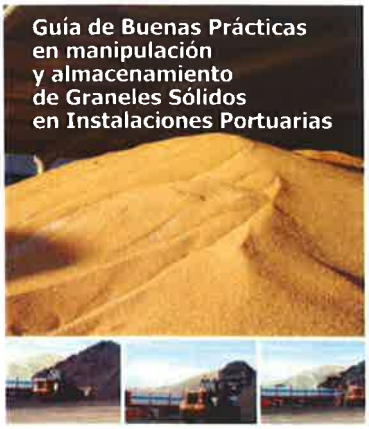

Entre otros proyectos Puertos del Estado ha desarrollado y publicado en el año 2014 una guía sobre Eficiencia Energética llamada **Guía de conocimiento consolidado de gestión energética en puertos** y en mayo de 2015 la **Guía de Buenas Prácticas para la Manipulación y Almacenamiento de Graneles Sólidos en Instalaciones Portuarias.**

PROTOCOLO DE REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES EXIGIBLES A CONCESIONARIOS

ÍNDICE

1.- NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN

2.- GESTION DE RESIDUOS

3.- GESTIÓN DE VERTIDOS

3.1.- VERTIDOS A LAS AGUAS DEL DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

3.2.- VERTIDOS AL COLECTOR DE AGUAS DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

4.- GESTIÓN DE LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA

5.- GESTION DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO

5.1.- ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES

5.2.- MEDIDAS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO

6.- GESTIÓN DE LOS RUIDOS

7.- PLANES DE EMERGENCIA

Estas Guías de Buenas prácticas complementarán a las instrucciones de la APB que regulan la gestión de algunos de los aspectos ambientales indirectos como son: manipulación y depósito de graneles sólidos, actuaciones sobre ruidos, autorización para la admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas en el puerto, control de chatarras radiactivas,…

Mención especial debemos hacer de los protocolos elaborados por la APB que se encuentran en su página web:

- Requisitos medioambientales exigibles a concesionarios
- Requisitos medioambientales exigibles a contratistas

La APB cuenta con la página Web www.bilbaoport.es y la mantiene al día con una completa información sobre el puerto y sus servicios.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Entre la información de la web relativa a la Responsabilidad Social Corporativa se encuentra la Memoria de Sostenibilidad de la APB que pretende informar a todos los grupos de interés de su compromiso **con la protección del medio ambiente** en el ámbito de sus actividades, identificando y actualizando las exigencias legales, normativa vigente u otros requisitos como criterio básico para establecer los compromisos medioambientales en sus servicios y actividades.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

La Memoria de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria de Bilbao ha sido redactada respondiendo al criterio de conformidad exhaustiva en la aplicación de la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad GRI versión G-4. (Anejo 3)

CUADRO DE MANDO AMBIENTAL

Al objeto de reforzar la comunicación e información a los grupos de interés y con la colaboración técnica de Fundación Tecnalia Research & Innovation la Autoridad Portuaria de Bilbao ha finalizado el diseño de un Cuadro de Mando Ambiental (CMA), es decir, un sistema de recogida y visualización de datos medioambientales. Este CMA se integra en la nueva página web de la APB para que el público en general pueda consultar los datos de las mediciones efectuadas por las estaciones de control de la calidad del aire, así como datos de meteorología.

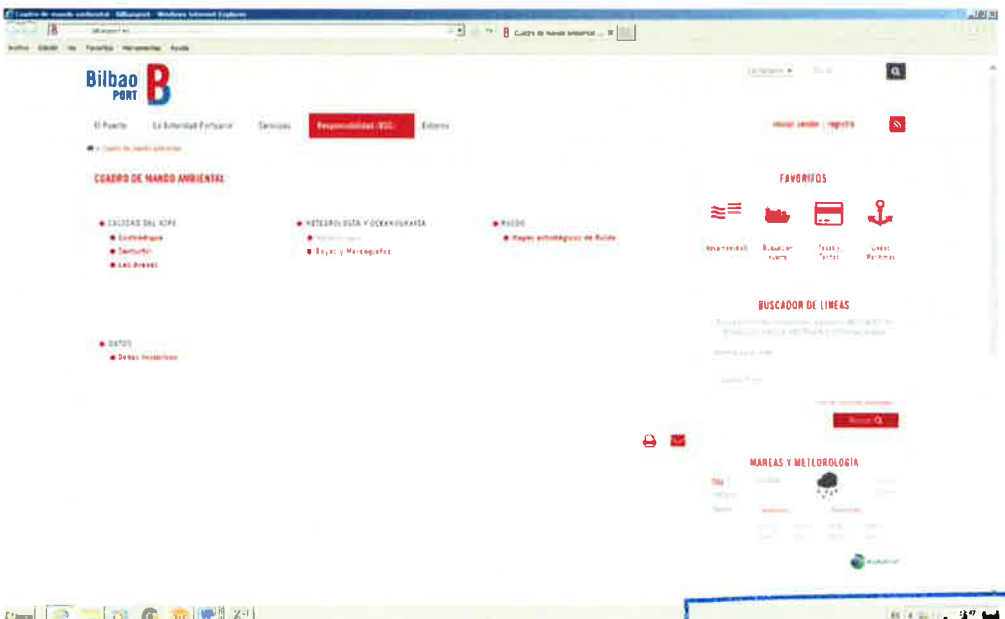

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

EZAGUTU PORTUA

Desde enero de 2014 se está desarrollando el programa EZAGUTU PORTUA (conocer el puerto) **de visitas didácticas dirigidas a los escolares de toda Euskadi** con el que la APB pretende vincular el Puerto de Bilbao con su entorno.

Durante el año 2015 han visitado el Puerto de Bilbao 3.500 escolares. Las visitas coincidirán con el calendario lectivo y constan de dos partes. Una se desarrolla en un aula polivalente de la APB, en la que se trabaja en de manera preferente en las áreas temáticas de energía y medio ambiente (energías renovables, instrumentos de medición). La segunda parte consiste en una visita guiada por las instalaciones del Puerto de Bilbao en Santurtzi y Zierbena.

La Autoridad Portuaria de Bilbao decidió hacer extensiva esta iniciativa a los adultos y desde mayo del 2014 organiza los fines de semana visitas guiadas gratuitas a las instalaciones que el Puerto de Bilbao. Desde esa fecha, cerca de mil personas han visitado el Puerto de Bilbao, con una media de veinte visitantes por día.

Jornada de entrega a la Autoridad Portuaria de Bilbao de la certificación medioambiental EMAS

La Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco, Ana Oregi, entregó el 09/01/2015 al Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao, Asier Atutxa, el certificado EMAS que acredita a la entidad gestora del Puerto de Bilbao su inscripción en el Registro del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales.

Según Asier Atutxa "con este certificado la Autoridad Portuaria sigue el camino trazado para convertir a Bilbao en un puerto de referencia integrando políticas y criterios socialmente responsables, recogidos en el Plan Estratégico del Puerto de Bilbao para el periodo 2013-2017".

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Jornada de Presentación del Plan Interior Marítimo del Puerto de Bilbao (28.10.2015)

La Autoridad Portuaria de Bilbao, ante representantes de veinte empresas ubicadas en el Puerto de Bilbao, presentó el 28 de octubre de 2015 el Plan Interior Marítimo del Puerto, que ha elaborado la Autoridad Portuaria y que ha sido aprobado recientemente por la Dirección General de la Marina Mercante, previo informe favorable de la Capitanía Marítima

Este Plan Interior Marítimo parte del Plan Interior de Contingencias por contaminación marina accidental del Puerto de Bilbao que data de febrero de 2005 y fue elaborado conforme a los requisitos establecidos en el R.D. 253/2004, pero la entrada en vigor del R.D. 1695/2012 por el que se aprueba el "Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina", ha supuesto la elaboración por la Autoridad Portuaria del nuevo Plan, incluyendo como mayor novedad la incorporación de escenarios de contaminación marina accidental por sustancias nocivas y potencialmente peligrosas distintas de los hidrocarburos.

Jornada práctica del Máster en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo de la Escuela Técnica Superior de Náutica y Maquinas Navales de Portugalete (03.03.2015)

El pasado día 3 de marzo se llevó a cabo en el Puerto de Bilbao una jornada práctica de utilización de medios anticontaminación con personal del Dpto. de Embarcaciones de la APB, Práctico Mayor del Puerto y Ría de Bilbao y alumnos del Master en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo de la Escuela Técnica Superior de Náutica y Maquinas Navales de Portugalete perteneciente a la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Jornada "KOSTAGARBI"

Dentro de las actividades organizadas por el Ayuntamiento de Getxo durante la "Semana Verde" (Aste Berdea) de este año 2015 se celebró el día 20 de junio la acción denominada "Kostagarbi". "Kostagarbi" es una jornada de limpieza popular de la zona baja de los acantilados, entre la playa de Arrigunaga y La Galea, en la que colaboraron la Autoridad Portuaria de Bilbao, los clubes de surf y otros clubes deportivos del municipio además de grupos de voluntarios.

III WORKSHOP -"Intervenciones Operativas en Riesgos Tecnológicos de origen químico

La Autoridad Portuaria de Bilbao y la Diputación Foral de Bizkaia organizaron, durante los días 24, 25 y 26 de Marzo, las terceras Jornadas estatales sobre emergencias con mercancías peligrosas, bajo el título "Intervenciones Operativas en Riesgos Tecnológicos de origen químico" que se han llevado a cabo en las instalaciones de la APB en el Puerto de Bilbao. En las ponencias y grupos de trabajo participaron representantes de los Servicios de Bomberos de Bizkaia y de otras localidades y Comunidades Autónomas del Estado como Catalunya, Madrid, Valencia, Murcia o Toledo, así como expertos de Canadá y Francia.

Acto de inauguración del III Workshop con Asier Atutxa, Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao, y Unai Rementería, Diputado General de la Diputación Foral de Bizkaia

Los principales objetivos de estas jornadas son el estudio y análisis de riesgos tecnológicos y su impacto en caso de siniestro, el establecimiento de estrategias y procedimientos de intervención, el intercambio de experiencias e información, el establecer recomendaciones para la población civil y el aprender lecciones de los accidentes ocurridos.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Jornada sobre el Corredor Ferroviario Atlántico

La Autoridad Portuaria de Bilbao participó el pasado 22 de octubre en una jornada de trabajo que abordó la situación del desarrollo en Euskadi del Corredor Ferroviario Atlántico se celebrará en Bilbao.

El corredor Atlántico, que conecta la parte occidental de la Península Ibérica con París y Estrasburgo, y los puertos de la costa atlántica y cantábrica, pretende. Impulsar el desarrollo de la infraestructura ferroviaria para el transporte de mercancías en el Corredor Ferroviario Atlántico y fomentar el transporte ferroportuario.

Revista BILBAOPORT NEWS

La satisfacción de las demandas y expectativas de los clientes y usuarios mediante el control de los impactos en el medio ambiente, constituyen el eje central de la política de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

Este compromiso de ejemplaridad de la Autoridad Portuaria con sus usuarios nos ha llevado a publicar el pasado mes de diciembre una revista mediante el servicio on line ISSUU, que de manera periódica permitirá informar de las actuaciones de la Autoridad Portuaria de Bilbao en materia de medio ambiente.

Asimismo esto ayudará generar ese feed-back necesario para enriquecer la toma de decisiones que contribuyan a conseguir un Puerto de Bilbao más sostenible.

Issuu es un servicio en línea que permite la visualización de material digitalizado electrónicamente, como libros, documentos, números de revistas, periódicos, y otros medios impresos de forma realista y personalizable.

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa.

Miembros de la Fundación

El principal reto de la APB con el entorno es la relación Puerto-Ciudad y, para resolverlo, la APB y los nueve municipios ribereños (Barakaldo, Bilbao, Erandio, Getxo, Leioa, Portugalete, Santurtzi, Sestao y Zierbena) han constituido en septiembre de 2011 la Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa.

Esta Fundación tiene como objeto "promover y desarrollar planes y actuaciones de interés general con una amplia proyección sociocultural y recreativa que permita un mejor conocimiento de la relevancia presente e histórica del Puerto de Bilbao en el desarrollo económico, social y cultural y la integración de los municipios ribereños de la Ría del Nervión".

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

10. INNOVACIÓN AMBIENTAL

Los proyectos de I+D promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, son entre otros los siguientes:

BILBOIL: Modelo de dispersión de contaminantes en las aguas del Puerto de Bilbao (AZTI).

La Autoridad Portuaria de Bilbao dispone del software BILBOIL desarrollado por AZTI-TECNALIA que permite la simulación personalizada de la dispersión de un vertido (teniendo en cuenta las características del producto así como datos del estado de la marea, la velocidad y dirección del viento) y su representación (trayectorias, mapas de densidad).

De manera habitual y siempre que hay un buque atracado en las terminales de graneles líquidos el personal del Centro de Control de Emergencias efectúa una simulación utilizando el programa BILBOIL.

Actualmente se está trabajando en mejoras en la velocidad de trabajo, las capacidades de visualización y, además; la necesidad de mejorar los usabilidad de los productos resultantes de las simulaciones para su empleo posterior.

Plan de vigilancia Biológica del Puerto de Bilbao con el Dpto. Biología Vegetal y Ecología y el Departamento de Zoología y Dinámica Celular de la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV-EHU).

Desde el año 1994 la Autoridad Portuaria de Bilbao estableció un convenio de colaboración con el Departamento de Biología Vegetal y Ecología y el Departamento de Zoología y Dinámica Celular Animal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, con el fin de llevar a cabo el "Plan de Vigilancia Biológica del Puerto de Bilbao", y a partir de la campaña de 2010 comenzó a realizarse una valoración del "estado ecológico de las aguas" (EcoQ) de acuerdo a la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea (DMA 2000/60/CE).

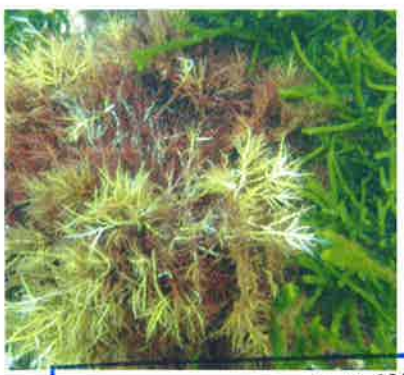

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Estudio de modelización de dispersión de contaminantes en el aire y su afección a la calidad del aire en el entorno portuario

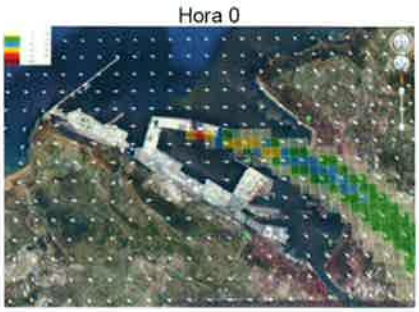

El objeto de este proyecto es el análisis de un episodio de contaminación registrado en los alrededores del Puerto de Bilbao, durante marzo del 2014, mediante simulaciones de alta resolución. Para ello se ha empleado el sistema de modelización CALMET-CALPUFF.

Se ha desarrollado una demo de un sistema de predicción de la calidad del aire del Puerto de Bilbao y la afección a zonas urbanas circundantes. La definición de las especificaciones de este sistema predictivo se ha determinado en varias etapas:

Primero, se ha determinado cuales son los objetivos a alcanzar para llegar a obtener un sistema de predicción de la calidad del aire para dar servicio al Puerto de Bilbao.

Se han estudiado cual es la metodología y el modelo óptimo para el área de localización del puerto que cumpla las especificaciones para obtener una predicción real de la zona. Con ello, se ha desarrollado la metodología para la construcción del sistema y se definirán los recursos necesarios.

Con las necesidades que contempla el puerto se determinan complementariamente los contaminantes a incluir dentro del sistema de predicción (PM10, SO2, NOx, etc.).

Finalmente, en el mes de diciembre de 2014 se ha mostrado una demo de una situación histórica en la que factores externos e internos a las actividades del Puerto de Bilbao hicieron que hubiese altos episodios de contaminación.

Programa de control de calidad del agua en zonas portuarias con la Universidad Politécnica de Cataluña.

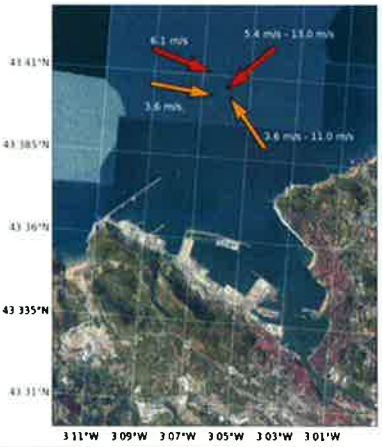

Desarrollo de un proyecto de ingeniería avanzada relacionado con la influencia de las condiciones hidrodinámicas sobre la navegabilidad de los buques en el puerto de Bilbao.

Este proyecto lleva asociado la elaboración de un Atlas de escenarios de la agitación interior del Puerto de Bilbao junto con un modelo de dispersión en 3D lo que permitirá la simulación de vertidos desde fuentes en profundidad y transportados por corrientes tridimensionales

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España S.L.

11. REQUISITOS LEGALES

La Autoridad Portuaria de Bilbao dispone de un servicio vía Internet de actualización legislativa que permite cumplir con los requerimientos de las ISO 14001, EMAS III y OSHAS 18001. De manera periódica (dos veces por semana) se reciben las novedades legislativas aparecidas en Medio Ambiente, Normativa Portuaria, Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales en los ámbitos Europeos, Estatales, Autonómicos y Locales.

Como normativa legal más relevante que afecta a la Autoridad Portuaria de Bilbao cabe resaltar:

NORMATIVA PORTUARIA

ESTATAL

REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

CORRECCIÓN DE ERRORES del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

ORDEN FOM/938/2008, de 27 de marzo, que aprueba el pliego de condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal

MEDIO AMBIENTE > RESIDUOS

ESTATAL

LEY 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados

Convenio MARPOL 73/78

MEDIO AMBIENTE > AGUAS MARINAS

ESTATAL

REAL DECRETO 1695/2012, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina

MEDIO AMBIENTE > ATMOSFERA

ESTATAL

REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios

REAL DECRETO 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire

PAÍS VASCO

DECRETO 278/2011, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

Durante el año 2015 podemos referenciar los siguientes requisitos legales aparecidos:

MEDIO AMBIENTE > RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

ESTATAL

REAL DECRETO 183/2015, de 13 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, aprobado por el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre) - B.O.E. 83 de 07/04/2015

MEDIO AMBIENTE > AGUAS MARINAS > VERTIDOS Y CONTAMINACIÓN MARINA

ESTATAL

ORDEN FOM/2931/2015, de 4 de diciembre, por la que se modifica el anexo III del Real Decreto 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga) - B.O.E. 17 de 20/01/2016

MEDIO AMBIENTE > RESIDUOS > APARATOS ELÉCTRICOS Y PILAS

ESTATAL

REAL DECRETO 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.) - B.O.E. 177 de 25/07/2015

REAL DECRETO 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - B.O.E. 45 de 21/02/2015

MEDIO AMBIENTE > RESIDUOS > RESIDUOS SANITARIOS

PAÍS VASCO

DECRETO 21/2015, de 3 de marzo, sobre gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi - B.O.P.V. 46 de 09/03/2015

MEDIO AMBIENTE > RESIDUOS > TRASLADO DE RESIDUOS

ESTATAL

REAL DECRETO 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado - B.O.E. 83 de 07/04/2015

MEDIO AMBIENTE > AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA > EDIFICIOS

PAÍS VASCO

ORDEN de 16 de marzo de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se regula el control y el registro de los Certificados de Eficiencia Energética - B.O.P.V. 60 de 30/03/2015

MEDIO AMBIENTE GENERAL > PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ESTATAL

Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad - B.O.E. 227 de 22/09/2015

11 MAY 2016
Lloyd's Register LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

REGLAMENTACIÓN DE INSTALACIONES > EQUIPOS A PRESIÓN > GENERAL

ESTATAL

REAL DECRETO 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión - B.O.E. 210 de 02/09/2015 - Vacatio legis (19/07/2016)

SEGURIDAD > ACCIDENTES Y PLANES DE EMERGENCIA > PROTECCIÓN CIVIL Y PLANES DE EMERGENCIA

ESTATAL

LEY 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil - B.O.E. 164 de 10/07/2015

SEGURIDAD > TRÁFICO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD > CIRCULACIÓN VÍA TERRESTRE

ESTATAL

REAL DECRETO LEGISLATIVO 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial - B.O.E. 261 de 31/10/2015

11 MAY 2016
Lloyd's Register
LRQA
Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.

12. NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN O AUTORIZACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL Y LA FECHA DE LA VALIDACIÓN

NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN O AUTORIZACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR: Lloyd's Register LRQA LLOYD'S REGISTER QUALITY ASSURANCE ESPAÑA, S.L. CON Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL: ES-V-0015 DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009 Con fecha: Firma: 11 MAY 2016
NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN	
FECHA DE VALIDACIÓN	11 MAY 2016